

COLEGIO PROFESIONAL DE PSICÓLOGOS

INFORME DE GESTION

**PRESIDENCIA DE JUNTA DIRECTIVA
TESORERÍA
FISCALÍA**

Diciembre 2017



Contenido

I. Informe de Presidencia	4
Presentación.....	4
Detalle de Acciones Ejecutadas.....	5
1. Servicio al Agremiado	5
1.1. Regionalización.....	5
1.2. Capacitación y Gestión del Conocimiento.....	7
1.2.1. Plan Anual de Capacitación.....	7
1.2.2. Capacitación IMPPA	8
1.2.3. Capacitación Recertificación IMPPA.....	8
1.2.4. Semana Nacional de Psicología.....	9
1.2.5. Comisiones	9
1.3. Gestión Virtual	12
1.4. Comunicación.....	12
1.4.1. Negociación y estructuración de Convenios.....	12
1.4.2. Análisis y publicación de Becas	13
1.4.3. Análisis y publicación de Ofertas Laborales para el gremio.....	13
1.4.4. Función en Diseño Gráfico, Edición de Video y Cobertura Fotográfica.....	14
1.4.5. Administración de Plataformas Digitales del CPPCR	14
1.4.6. Indicadores nuevas en plataformas	15
1.4.7. Alcances en Proyección Institucional.....	15
1.4.8. Alcances del PECE 2017 (Plan Estratégico de Comunicación Institucional).....	15
1.5. Asesoría Técnica.....	17
1.6. Revista Costarricense de Psicología.....	18
1.7. Centro Integral de Resolución de Conflictos (CIREC).....	21
2. Vigilancia de la Calidad Profesional	22
2.1. Oportunidades de Inserción	22
2.2. Fortalecimiento de la Fiscalía.....	22
2.3. Formación Académica.....	23
2.3.1. Red de Asociaciones	23
2.3.2. Foro Permanente de Directores de Carrera	23
2.4. Revisión del Código Deontológico.....	24
3. Incidencia en Temas Públicos	24
3.1. Opinión Profesional	24
3.1.1. Asuntos Gremiales.....	25
3.2. Rol del Profesional.....	26
3.2.1. Perfil del Psicólogo General	26
3.3. Agenda Permanente	26
4. Informe Preliminar de Evaluación Plan Estratégico 2015-2018	26
4.1. Regionales del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica	26
5. Indicadores generales de estatus de colegiados:	30
6. Visibilización a nivel nacional e internacional.....	31
6.1. Jornadas Internacionales	31
6.2. Programa de Sensibilización en Principios Básicos del Abordaje Psicosocial	31
6.3. Proceso de afiliación IUPsyS.....	32



7.	Procesos Legales:	33
8.	Congreso ULAPSI (Unión Latinoamericana de Entidades de Psicología)	33
9.	Otras Consideraciones	36
10.	Conclusión	36
II.	Informe de Tesorería.....	38
1.	Área Contable	38
1.2.	Estados Financieros Setiembre 2017.....	38
1.3.	Notas de los Estados Financieros.....	40
3.	Resumen Presupuesto y comparativo a Setiembre 2017.....	47
4.	Proceso de recuperación de morosidad y deuda de colegiados (as) suspendidos (as)	47
5.	Proceso Constructivo	48
III.	Informe de Fiscalía.....	53



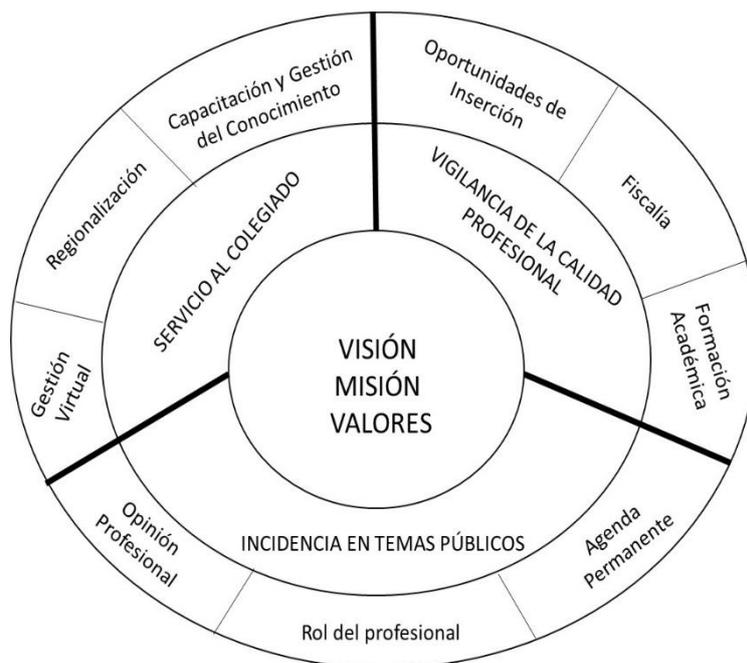
I. Informe de Presidencia

Presentación

Como parte de las responsabilidades de la Presidencia de Junta Directiva se encuentra el presentar la información referente a los principales elementos de gestión en cada uno de los periodos, por esta razón se detallarán a continuación los hechos relevantes, así como los logros de importancia dentro de la labor de la Junta Directiva en ejercicio para el año 2017.

El accionar de la Junta Directiva está guiado por lo establecido en el Plan Estratégico Institucional 2014 – 2018, ACUERDO N° VII-05-AGO-02-88-2014, que nace de un estudio contratado en el periodo 2013. El mismo se estructura a partir de los siguientes ejes:

Ilustración 1
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
2014 – 2018



Fuente: Plan Estratégico Institucional 2014 – 2018

Dentro de la propuesta presentada por la Presidencia para la gestión correspondiente al periodo 2017 – 2018, y aprobada por la Asamblea General en diciembre 2016, se tiene contemplado cuatro aspectos para desarrollar que se alinean al PEI vigente del Colegio:

- Fortalecimiento de la Organización Gremial
- Capacitación y Formación Profesional
- Visibilización Profesional Nacional e Internacional
- Responsabilidad Social Profesional



Estos cuatro aspectos constituyen una línea de acción para la proyección del Colegio en el presente periodo.

Servicio al Agremiado

- Proveer servicios de calidad a los agremiados para que puedan satisfacer sus expectativas en cuanto a requerimientos de información y se fomente la unidad profesional

Vigilancia de la Calidad Profesional

- Establecer procesos que contribuyan con mejorar la calidad en el ejercicio de la psicología, considerando la formación profesional, las áreas de trabajo para inserción laboral y las normativas vigentes

Incidencia en Temas Públicos

- Desarrollar un punto de vista consistente a través de varios ejes de acción y temas críticos desde la profesión de la psicología en concordancia con la ética y la realidad nacional cambiante

Durante el 2015 la Junta Directiva realizó una revisión de estos ejes estratégicos determinando además la necesidad de incorporar un cuarto eje, referente al Fortalecimiento Administrativo, mismo que se ha continuado trabajando y que constituye un eje fundamental para la adecuada consecución de los resultados de cada uno de los elementos estratégicos:

Fortalecimiento Administrativo	Favorecer el alto desempeño organizacional a través de la mejora de la gestión administrativa, y de las diferentes comisiones
--------------------------------	---

Detalle de Acciones Ejecutadas

En cuanto a las acciones específicas ejecutadas y relacionadas a cada Eje Estratégico se citan en lo conducente:

1. Servicio al Agremiado

1.1. Regionalización

La Regionalización conlleva la descentralización de los servicios del Colegio, para lo cual desde enero 2016 se incluye en el Programa Anual de Capacitación las necesidades detectadas mediante la herramienta de Diagnóstico de Necesidades de Capacitación aplicada a finales de cada año y que permite la clasificación por región, así mismo se realiza el cronograma de Giras de Servicios donde se programan al menos dos veces al año en cada región, y que van acompañadas de una charla o capacitación gratuita. Para el 2017 se concretaron las giras acompañadas de una



capacitación impartida por Fiscalía durante el primer semestre y el CIREC en conjunto con los Diálogos de Junta Directiva para el segundo semestre, en este sentido el objetivo de los Diálogos en regionales es realizar la evaluación del PEI vigente, los resultados de los mismos se detallan en el punto 4 del presente documento.

Para el desarrollo de los eventos de capacitación, giras de servicio y actividades gremiales, se procura la coordinación con las diferentes Asociaciones Regionales.

Regional	Fecha	Tema	SERVICIOS	Cantidad
Guanacaste	11 de marzo 2017	Coordinado por la Asociación	Pagos de Colegiatura	5
			Arreglos de Pago	1
			Certificaciones	7
			Carnets	9
			Uso Social	1
			Formularios EIMPA	2
			Formularios Guarderías	6
			Sellos de Agua	1
TOTAL DE LA GIRA			32	
Pérez Zeledón	1 de abril 2017	Fiscalía/Gira	Pagos de Colegiatura	3
			Certificaciones	4
			Carnets	7
TOTAL DE LA GIRA			14	
Puntarenas	22 de abril 2017	Fiscalía/Gira	Pagos de Colegiatura	7
			Certificaciones	1
			Carnets	5
			Formularios Guarderías	5
TOTAL DE LA GIRA			18	
Occidente	27 de mayo 2017	Fiscalía/Gira	Pagos de Colegiatura	12
			Carnets	9
			Uso Social	1
			Formularios Guarderías	1
			Sellos de Agua	1
TOTAL DE LA GIRA			24	
Limón	10 de Junio	Pruebas/Gira	Pagos de Colegiatura	24
			Arreglos de Pago	1
			Carnets	12
			Sellos de Agua	1
TOTAL DE LA GIRA			38	
Pérez Zeledón	12 de Agosto 2017	CIREC /Diálogos JD	Pagos de Colegiatura	10
			Carnets	14
			Formularios EIMPA	20
			Formularios Guarderías	6
TOTAL DE LA GIRA			50	
San Carlos	26 de Agosto 2017	CIREC /Diálogos JD	Carnets	3
			Uso Social	1
TOTAL DE LA GIRA			4	
Puntarenas	9 de Setiembre 2017	CIREC /Diálogos JD	Pagos de Colegiatura	3
			Carnets	7
TOTAL DE LA GIRA			10	
Guanacaste	18 de Noviembre 2017	CIREC /Diálogos JD	Certificaciones	2
			Carnets	4
			Formularios EIMPA	15
			Formularios Guarderías	2
TOTAL DE LA GIRA			23	
Ciudad Neilly	25 de Noviembre 2017	CIREC /Diálogos JD	Pagos de Colegiatura	2
			Certificaciones	1
			Carnets	6
			Formularios Guarderías	1
TOTAL DE LA GIRA			10	

TOTALES A NOVIEMBRE Transacciones

10 Giras Realizadas 223



1.2. Capacitación y Gestión del Conocimiento

1.2.1. Plan Anual de Capacitación

Para este 2017, la Oficina de Capacitación a partir de los resultados obtenidos de la consulta realizada al gremio a finales del 2016 para identificar los temas de mayor interés en formación, presentó un Plan Anual de Capacitación con 49 eventos los resultados obtenidos de la implementación han sido:

- 51 eventos de capacitación realizados.
- Una asistencia total de 1,276 colegiados.
- 885.5 horas de formación profesional

En términos porcentuales esto representa, respecto de las 49 actividades planteadas a inicios del 2017, un 104% del cumplimiento en cuanto a efectividad, y un 157% respecto de la oferta de actividades brindadas al gremio.

Resumen:

Capacitaciones coordinadas 2017		
	#	%
Capacitaciones brindadas	51	104%
Canceladas	25	51%
Por realizar en diciembre 2017	1	2%
Total de la oferta de capacitación 2017	77	157%
En revisión	7	
Total de eventos Coordinados	84	

En este proceso se contó con la participación de la Comisión de Capacitación para la revisión y validación de propuestas de los formadores.

Es importante resalta que la Junta Directiva aprobó un mayor porcentaje de subsidio para las capacitaciones en este periodo pasando de un 20% en el 2016 a porcentajes entre 25% como mínimo de subsidio un 50% para los eventos que se realizan en regionales y hasta un 100% en actividades de interés gremial, a continuación se detalla:

Cantidad de Eventos	% Subsidio
12	100%
7	50%
1	42%
20	25%
11	0%
51	



La meta del proceso de capacitación, ha sido no solo brindar capacitaciones sino asegurar la calidad de la formación para ello nuestros eventos formativos tienen una nota promedio de 94, lo cual nos indica que los formadores que están brindando su aporte profesional al Colegio, son de alto nivel.

Actualmente la Oficina de Capacitación implementa procedimientos internos para garantizar estándares de calidad, se cuenta con una base de proveedores expertos los cuales han presentado los requisitos necesarios para formar parte de esta lista de oferentes. Así mismo, se han homologado los honorarios que se reconocen para los profesionales que participan como facilitadores en los diferentes eventos.

Se ha trabajado en la sistematización del control de asistencia, de tal manera que se ha documentado individualmente la cantidad de horas de cada participante, esto en procura de facilitar constancias de horas capacitación recibidas. Así mismo, para cada evento de capacitación se cuenta con una evaluación donde los participantes brindan retroalimentación que permite al Colegio el mejoramiento de la calidad de los cursos en cuanto a contenido y forma, en caso de ser requerido se comunica formalmente a los facilitadores para favorecer la calidad y la mejora continua.

1.2.2. Capacitación IMPPA

Con respecto de este proceso, es gratificante indicar que a raíz de los 9 cursos realizados durante este año, para la acreditación para realizar las Evaluaciones de Idoneidad Mental para portación de armas y laborar en seguridad privada, se han habilitado 208 profesionales.

Es necesario aclarar que la convocatoria para la participación de los interesados que se encuentran en lista de espera ha correspondido a 480 colegiados que habían manifestado su interés. La Oficina de Capacitación, en cumplimiento de Acuerdo de Junta, cita en 2 ocasiones al interesado y en caso de no tener respuesta se procede con su exclusión de la lista de espera, este año se realizaron 105 eliminaciones dada la ausencia de confirmación para atender a la convocatoria.

Actualmente, se mantiene la lista de espera con 421 colegiados que desean realizar el proceso de certificación de IMPPA, 137 correspondientes a inscripción del 2016 y 285 del 2017.

Este proceso de certificación conlleva 40 horas de formación profesional, actualmente este Colegio cuenta con convenios académicos con universidades que permite ampliar el alcance de participantes así como de los profesionales capacitados para impartir la certificación, quienes son evaluados y retroalimentados para el contante mejoramiento de este proceso.

1.2.3. Capacitación Recertificación IMPPA

El proceso de Recertificación en Evaluaciones de Idoneidad Mental para portación de armas y laborar en seguridad privada, fue retomado por la Oficina de Capacitación en este 2017, coordinando la participación de 124 profesionales a la cuales les había expirado su permiso.



Para este diciembre, se finalizará con un taller en el cual participarán las personas a las cuales les venció su permiso en el año del 2013, quedando al día la lista de recertificaciones.

1.2.4. Semana Nacional de Psicología

Este año, gracias a la Comisión Organizadora de la Semana Nacional y la consolidación por solicitud de Junta Directiva de un Comité Científico como parte de la estructura de la organización de este evento, se ejecutó un amplio programa de actividades dirigidas tanto a profesionales como estudiantes, con la participación de 9 Universidades que abrieron sus puertas y en conjunto con el CPPCR, permitieron la participación de 932 asistentes en 46 eventos. Asimismo las universidades participantes no dejaron pasar la oportunidad para organizar dentro del marco de este evento sus propias actividades.

Organización Participante	Eventos Realizados	Asistencia Registrada
9 Universidades	46	932

1.2.5. Comisiones

Este 2017, hemos contado con 15 Comisiones activas, que designan parte de su tiempo para realizar labores de apoyo a los diferentes proyectos de la Junta Directiva, actividades que inciden en el desarrollo del Colegio.

Comisiones activas		Cantidad de Miembros	Cantidad de Reuniones
1	Comisión de Adopciones	4	17
2	Comisión Centros de Atención Integral	5	7
3	Comisión de Capacitaciones	6	9
4	Comisión de Proyección y Orientación Laboral	3	2
5	Comisión Académica Curricular	3	5
6	Comisión de Valores	5	9
7	Comisión de Incorporación	4	8
8	Comisión de Promoción de Salud Mental	5	9
9	Comisión Psico-Educación en el Vínculo Humano Animal	6	7
10	Comisión de Idoneidad Mental	8	11
11	Comisión de Psicología del Deporte	7	4
12	Congreso ULAPSI	8	19
13	Comisión Programa de Beneficios	4	2
14	Comisión de Inversión	4	9
15	Comité Consultivo	3 y 2 suplentes	1



Dichas comisiones han venido trabajando bajo un enfoque de gestión de proyectos, donde desde el interno de la organización de cada una de ellas plantean un programa de trabajo con indicadores que se presentan al cierre de cada periodo, lo que permite a la Junta Directiva y al gremio valorar el avance y el impacto de la gestión realizada así como el esfuerzo voluntario que se realiza.

El Colegio brinda el apoyo logístico y administrativo a las diversas comisiones a través de la Secretaria de Comisiones, asimismo se encarga en conjunto con la Comisión de Incorporación del proceso de recepción, revisión de requisitos y los demás temas necesarios, para recibir a los nuevos profesionales en psicología.

Se realizaron 12 Talleres de Ética a lo largo del año, con una participación de 443 nuevos profesionales, lo que permitió contar con 4 actos formales de Incorporación los cuales son convocados en una sesión extraordinaria de la Junta Directiva:

INCORPORACIONES 2017		
	FECHAS	INCORPORADOS
1	Lunes 06 de febrero	1
2	Lunes 06 de marzo	1
3	Jueves 30 de marzo	126
4	Viernes 14 de julio	100
5	Viernes 29 de setiembre	125
6	Jueves 07 de diciembre	90
TOTAL		443

Comisiones Especiales

- Comisión Congreso de ULAPSI 2018
- Comisión de Inversiones
- Comisión del Programa de Beneficios del CPPCR

En relación a la Comisión del Programa de Beneficios es importante señalar en lo conducente:

En Asamblea General Extraordinaria celebrada del 26 de febrero de 2016 se toma la siguiente decisión:

En Asamblea General Extraordinaria del 25 de junio de 2016, con 48 votos a favor, 3 Abstenciones y 0 en contra:

- **ACUERDO Nº VI-05-AS-100-06-2016.** Se aprueba con 48 votos a favor la moción presentada por la Comisión Especial para el Fondo de Ayuda Mutua, en la que se indica lo siguiente:
 - Creación de un programa de beneficios entre los que incluye el beneficio por concepto de fallecimiento así como otros posibles beneficios.



- Delegar en la Junta Directiva la operacionalización, la implementación y sostenibilidad de esta opción a través de políticas y procedimientos que permitan asegurar el buen funcionamiento de los beneficios, para estos fines la Junta Directiva podrá conformar una comisión específica para el desarrollo de la propuesta de la normativa correspondiente, cualquier decisión de la Junta Directiva deberá de medir el riesgo y la sostenibilidad financiera en el tiempo de el o los beneficios a conceder, para ello debe de hacer los estudios financieros y/o actuariales necesarios para respaldar la decisión.
 - La Junta Directiva deberá de incluir en el presupuesto anual una partida presupuestaria para dar sostenibilidad al programa de beneficios.
 - Si durante el lapso de tiempo comprendido entre el día de hoy y la fecha en que la Junta Directiva apruebe el marco normativo para la implementación del programa de beneficios, sucediese algún hecho de los previstos en la antigua normativa del Fondo Mutual, se autoriza a la Junta Directiva, a tomar dinero del fondo de reserva que a la fecha tiene el Colegio para entregar una ayuda social, por el mismo monto que le habría correspondido al colegiado o sus beneficiarios según la normativa establecida en el Reglamento del Fondo de Ayuda Mutua.
 - Queda absolutamente prohibido, excepto lo indicado en el párrafo anterior, que la Junta Directiva o cualquier otra instancia del Colegio, dispongan o utilicen el fondo de reserva que a junio 2016 asciende a la suma de ₡ 303,768,017.39 millones de colones.
 - Esta Asamblea General acuerda que el fondo de reserva deberá ser utilizada como el capital semilla del Programa de Beneficios, para ello la Junta Directiva deberá presentar el plan de inversión que permita la sostenibilidad del programa. ACUERDO FIRME
- Por lo anteriormente detallado se informa que la Comisión designada para la estructuración del Programa de Beneficios ha cumplido su labor de manera sobresaliente y como siempre demostrando un gran compromiso y pasión. En sesión de Junta Directiva del 21 de noviembre del año en curso, fue recibida la propuesta del Procedimiento para el Programa, que incluye los puntos solicitados por la Asamblea General. Actualmente se está en proceso de revisión para incorporar el contenido presupuestario necesario para la ejecución del programa a partir del 2017.
 - Consecuente a dicho acuerdo la Junta Directiva aprobó el procedimiento para el otorgamiento de los beneficios por:
 - Fallecimiento
 - Adelanto por Incapacidad Parcial y Permanente
 - Enfermedad Terminal
 - Durante el transcurso de este periodo se ha continuado en el análisis de la estructura de beneficios apropiada para las necesidades del gremio, la Junta Directiva ha solicitado a la Comisión que pueda valorar ampliar la gama de beneficios para que se incluya la posibilidad de proporcionar apoyo económico a colegiados en los casos de desastres naturales como lo sucedido con el Huracán Otto y la Tormenta Tropical Nate, situación de emergencia nacional que dejan al Colegio por su estructura presupuestaria ante una limitante de actuación inmediata.



1.3. Gestión Virtual

Actualmente se está en proceso de planificación y presupuestación la FASE II Conectividad Página Web que permitirá la accesibilidad a los servicios que brinda el Colegio a través de herramientas tecnológicas, se está trabajando en tres líneas:

- Servicios en línea
- Expedientes Digitales
- Base de Consultas Frecuentes

1.4. Comunicación

1.4.1. Negociación y estructuración de Convenios

La negociación de los convenios consiste en la obtención de solicitud para convenio por parte de empresas o bien la identificación de empresas que pueden ser de utilidad mediante un beneficio para el gremio.

El proceso radica en:

1. Análisis de la oferta y/o empresa,
2. Determinar la viabilidad del Convenio,
3. VB del Presidente de Junta Directiva,
4. Redacción del contrato del Convenio,
5. Firma del contrato del Convenio,
6. Publicación en sitio web del convenio,
7. Elaboración mensual del catálogo de convenios del CPPCR y
8. Seguimiento de los convenios con las empresas.

*(Aplica a cada una de las solicitudes que ingresan).

Convenios Activos	
Sector en el mercado	Cantidad
Recreativos	1
Cultural	3
Entretenimiento	1
Hotelería	7
Turismo	3
Deportes	3
Educación – Idiomas	3
Editorial	3
Salud	10
Vehículos	3
Restaurantes	1
Convenios Activos	38



Estados de gestión de convenios:

Estado del Convenio	Cantidad
Convenios Activos	38
En proceso de contrato	35
En espera de negociación	23
Total de Convenios Atendidos	96

1.4.2. Análisis y publicación de Becas

A través del área de Comunicación se coordinó el mecanismo de contacto con la Cancillería de la República, para la recepción de ofertas de becas internacionales, la cual se pone a disposición del gremio mediante el desarrollo de una plataforma que se habilitó en nuestro sitio web, actualmente se reciben las opciones por correo electrónico y se trabaja de la siguiente forma:

1. Recepción de Ofertas de Becas y análisis individual de cada una.
2. Envío a la Presidencia de la Junta Directiva las becas que se consideran de interés gremial.
3. Publicación de Becas en sitio web.
4. Atención y seguimiento ante consultas sobre las becas publicadas.

Publicación de Becas	
Estado Actual	Cantidad
Cantidad de Becas Publicadas	6

1.4.3. Análisis y publicación de Ofertas Laborales para el gremio

La plataforma de empleo de oferta laboral para el gremio, ubicada en nuestro sitio web permite al CPPCR ser un espacio de publicación de ofertas, las cuales son publicadas directamente por la empresa, validadas por esta área y facilita a las personas profesionales en psicología el participar de los diferentes puestos abiertos en el mercado laboral, específicos en psicología. La metodología de trabajo es:

1. Recepción de Oferta Laboral.
2. Revisión de la Oferta Laboral, en caso de una situación particular se consulta a Servicio al colegiado para conocer si las funciones son las adecuadas. En la mayoría de casos se corrigen solicitudes por género, salario, y grado académico (se solicitan muchos bachilleres), además siempre se indica el requisito de ser miembro activo(a) del CPPCR.
3. Se realiza la publicación de la oferta.



Publicación de Ofertas Laborales	
Estado Actual	Cantidad
Cantidad de Ofertas Publicadas	62

1.4.4. Función en Diseño Gráfico, Edición de Video y Cobertura Fotográfica

Durante el 2017 se intensificó significativamente el esfuerzo en la mejora del diseño gráfico, edición de video y cobertura fotográfica, con el objetivo de brindar información de manera más llamativa y clara.

1.4.5. Administración de Plataformas Digitales del CPPCR

Para la administración de las plataformas digitales se ha desarrollado un procedimiento, en el caso específico de Facebook, la cual es sin duda la que más requiere de tiempo debido a la interacción con los usuarios, se están aplicando las políticas de administración lo que hace que cada comentario sea analizado de acuerdo a su contenido. (Ver políticas publicadas en el sitio oficial del CPPCR)

En el caso de comentarios que no cumplen con el uso de las políticas, se debe aplicar el procedimiento en conjunto los departamentos de Servicio al Colegiado y la Fiscalía.

Atención de comentarios en Facebook	
Estado Actual	Cantidad
Cantidad de comentarios ocultos	53
Cantidad de personas bloqueadas de acuerdo a la política.	12
Cantidad total de acciones	65

Como segunda plataforma en cuanto a gestión y administración, tenemos el sitio web, mismo que requiere una constante revisión y actualización, para la cual algunos aspectos en cuanto a programación se coordinan con el área de Tecnología de Información.

Actualización del sitio web	
Estado Actual	Cantidad
Cantidad de material desarrollado en contenido en el sitio web	150
Cantidad de solicitudes de actualización al sitio	57
Cantidad total de acciones	207



A continuación se presentan la cantidad de publicaciones (impactos) que se han generado en cada uno de las plataformas digitales

Mensajes Generados	Por Tipo de Canal de Comunicación											Cantidad total de Mensajes Publicados
	Sección de Noticias - Sitio WEB	Boletín (E-mail Marketing)	Facebook CPPCR	Facebook Video	Facebook Congreso	Sound Cloud	Youtube	Issuu / Editorial	LinkedIn	Google +	WhatsApp - SMS	
	150	250	469	20	20	1	10	19	40	40	58	1077

1.4.6. Indicadores nuevas en plataformas

- **Plataforma de envío de SMS: comprobación de lectura.**
- **Plataforma de envío del Boletín: cantidad de personas que leen el boletín para gestionar un aumento en el consumo de información.**
- **Plataforma de Facebook: Generación de métricas para medir la importancia de la información en los seguidores.**
- **Medición del sitio web: se contabiliza y miden las zonas del sitio web para poder optimizar y mejorar el contenido del mismo, importante que el sitio recibe como mínimo 2 horas semanales de trabajo, coordinado entre Comunicación y T.I.**

1.4.7. Alcances en Proyección Institucional

Existe un incremento de entre un 2,3 y un 24,6% en la imagen de marca del Colegio, medido de acuerdo a los indicadores en las distintas plataformas.

La comunicación de la Agenda de Capacitaciones se divulga en eventos en facebook, y mediante SMS (segmentando por regiones) y los medios utilizados anteriormente.

1.4.8. Alcances del PEI 2017 (Plan Estratégico de Comunicación Institucional)

A continuación se presenta el plan de comunicación aprobado por el Presidente de Junta Directiva, en verde se marcan todas las tareas alcanzadas y en amarillo aquellas que están en proceso.



1.5. Asesoría Técnica

Para este año, la Asesoría Técnica ha recibido 463 consultas con corte al 23 de noviembre, de las cuales se encuentran aún pendientes por responder 58 consultas correspondientes a los meses de octubre y noviembre 2017. La cantidad de consultas ha venido en aumento exponencial, lo que nos lleva a plantear el análisis de contar con un recurso destinado para dicho fin.

Los números anteriores corresponden a un promedio de 2.5 consultas diarias.

Tipos de consultas recibidas en el 2017	Cantidad
Cobro de honorarios y/o facturas	57
Pruebas Psicológicas	51
Perfil del Psicólogo	44
Evaluación de Idoneidad Mental para laborar en centros de atención infantil	38
Alcances y Limitaciones del Secreto Profesional	34
Elaboración de informes y/o documentos psicológicos	33
Manejo y Custodia de expedientes	30
Varias	29
Evaluación de Idoneidad Mental para portar armas de fuego y laborar en seguridad	27
Consulta No Técnica	20
Consentimiento Informado	17
Capacitaciones	9
Clínica	9
Adopciones	8
Proceso para interponer denuncia	7
Terapia en Línea	5
Terapias alternativas	5
Proceso para interponer denuncias ante la Fiscalía	4
Publicidad	4
Secreto profesional	4
Técnicas Alternativas	4
Reclutamiento y Selección*	3
Retiro temporal	3
Doctorado Social	2
Incorporación	2
Información de procedimientos administrativos	2
Tiempos de atención	2
Becas Institucionales	1
Consulta sobre un profesional	1
Consultorio psicológico	1
Dedicación Exclusiva	1
Doble colegiatura	1



Facturas Electrónicas	1
Información sobre documentación del CPCPR	1
Pago de colegiaturas	1
Sellos	1
Tema no técnico	1
Terapia Psicológica en línea	1
Uso de Comprobantes Electrónicos	1
Total general	463

1.6. Revista Costarricense de Psicología

a. Eje Aprendizaje y Crecimiento: Capacitaciones Recibidas

CAPACITACIONES RECIBIDAS:



b. Eje Clientes:

i. Capacitaciones impartidas y colaboración brindada:

Se desarrolló la conferencia *Proyección académica y profesional: criterios para la redacción de artículos científicos* para la Maestría en Psicopedagogía de la Universidad Estatal a Distancia UNED – Marzo de 2017.

Se desarrolló la capacitación *Redacción de Artículos Científicos* en el marco de la *Semana Nacional de la Psicología* –08 Noviembre de 2017.



Se coordinó con el departamento de Capacitaciones del CPPCR el desarrollo de una capacitación durante el mes de Septiembre de 2017, dirigida a estudiantes universitarios de las carreras de Psicología del país, en los temas de publicación de artículos en revistas científicas y uso del formato de publicación de artículos de la *American Psychological Association (APA)*.

La capacitación no realizó por no alcanzar el cupo necesario, si bien la actividad se promocionó desde las redes sociales de la RCPs, invitación enviada por la revista a los directores de carreras de Psicología del país y la página electrónica del CPPCR.

c. Eje Procesos Internos
i. Ediciones

Tiraje del Vol. 35, Nº 2, 2016:

- Temática: Número Especial de Psicología del Desarrollo.
- Último número impreso de la revista; en adelante su formato será electrónico.



Publicación del Vol. 36, Nº 1, 2017:

Sección de artículos del *I Congreso Internacional / VIII Congreso Costarricense de Psicología "Encuentros y desafíos de la Psicología en los contextos latinoamericanos" 2016*, no logró publicarse debido a retrasos en la entrega de información para desarrollar el debido proceso editorial, según lo indicado en oficio CPPCR-RCPs-2002-17, enviado a la Junta Directiva del CPPCR, de acuerdo a solicitud de su Presidente.

Publicación del Vol. 36, Nº 1, 2017:

- Temáticas incluidas: Psicología Educativa, Psicología Clínica y de la Salud, Psicología Forense, Psicología del Desarrollo.
- Publicación en formato 100% electrónico.





ii. Valor agregado en el proceso editorial

En el desarrollo de los distintos números, la RCPs ha ofrecido un acompañamiento a los autores en el proceso de preparación de artículos lo que ha contribuido a su mejora y posterior publicación, de acuerdo a los estándares de calidad de revistas indizadas. Política de Acceso Abierto de la RCPs contribuye a la difusión y creación de nuevos conocimientos en diferentes ramas de la Psicología, sin limitar su acceso, a diferencia de aquellas a las que accede mediante el pago de suscripciones.

iii. Indexación

Trámite de ingreso:

Repositorio Institucional:

Bases de datos:



Ingreso a indexador:



Ingreso a bases de datos:



iv. Actividades en Proceso

Ediciones especiales 2017:

Vol. 36, Nº 2, 2017:

Número Especial 35 Aniversario RCPs – Tendencias actuales y futuras en Psicología Educativa.

Editora invitada: PhD. Ana María Carmiol – UCR.

En proceso un total de 11 artículos de la temática.

Sección de *Investigaciones en Psicología* con artículos con temas de Psicología del Desarrollo y Psicología Organizacional.

Ediciones 2018:

En proceso de recepción de artículos de diversas temáticas para su publicación en los números semestrales del año 2018.

Incorporación del Digital Object Identifier (DOI) en los artículos publicados:

Trámite formalizado con la empresa CROSSREF

Mayor visibilización de artículos y revista.

Marcaje de artículos con el sistema de marcación MARCALYC de REDALYC

Marcaje con el estándar XML y JATS – Mayor visibilización de artículos de la RCPs desde la colección de revistas de REDALYC.



1.7. Centro Integral de Resolución de Conflictos (CI REC)

Labores realizadas 2017:

- Pertenece a la red CIPAZ, organización sin fines de lucro que reúne diferentes ONG que trabajan en pro de la cultura de PAZ.
- Convenio interinstitucional con Penal Juvenil, Programa de Justicia Restaurativa, Circuito 01 de San José y Cartago.
- Durante este año alcanzo a brindar más de 10 capacitaciones especializadas en resolución de conflictos, dentro de las cuales se encuentran las certificaciones más grandes de este centro, Mediación, círculos y practicas restaurativas.
- Y aproximadamente, 25 charlas sobre RAC, para adultos, padres de familia, docentes, menores de edad, comunidades, CECUDI.
- Se impactó a más de 500 personas en estas capacitaciones y charlas
- Se participa del I Festival por la Paz, denominado TODOS JUNTOS POR LA PAZ, donde se registra asistencia de más de 350 personas.
- A la fecha se ha ejecutado aproximadamente 18 procesos de RAC, entre círculos, mediación, negociación asistida y admisibilidad. Y más de 45 consultas.
- CI REC estuvo a cargo de capacitar durante 3 días una delegación de 65 estudiantes de último año de derecho de la Universidad Gerardo Barrios, El Salvador. Desarrollando los temas de mediación, círculos de paz, arbitraje y practicas restaurativas.
- Se han tenido acercamientos con el Viceministerio de Justicia y Paz, Programa Convivir del MEP y Municipalidades, para la implementación de convenios.
- Incorporándose a las giras regionales, se llevó una capacitación sobre RAC, métodos y ventajas para los agremiados de las zonas de: Pérez Zeledón, San Carlos, Puntarenas, Guanacaste, Ciudad Neilly, Oriente (Cartago) y Occidente (Sarchí).
- Elabora el protocolo de lineamientos de RAC en procesos disciplinarios, ya sea en etapa preliminar o audiencia oral y privada, para casos de la FISCALIA CPPCR
- Participación en distintos foros, con delegaciones de México, Baja California, El Salvador y con instituciones como UCR, U Católica, Ulatina, Hispanoamericana, MEP, Municipalidades, entre otros.
- Para 2018 se organiza la conmemoración de los 20 años de la Ley 7727, Ley de Resolución Alterna de Conflictos y Promoción por la Paz Social y taller Pinta por la paz, para niños.



2. Vigilancia de la Calidad Profesional

2.1. Oportunidades de Inserción

- Se está trabajando en el diseño de una certificación sobre el abordaje en el tema de trata de personas, en procura de iniciar un plan piloto que permita la inserción de psicólogos en un campo prioritario, en coordinación con el MEP. Para el 2018 se tiene planificada la puesta en marcha de este proyecto a partir de la definición del perfil del profesional requerido para realizar este abordaje.
- Este Colegio Profesional participó activamente en los talleres de validación de los programas de afectividad y sexualidad del MEP, siendo este espacio sumamente valioso para garantizar el aporte que ya los profesionales en psicología realizan en el sistema educativo.
- En los últimos 3 años el Colegio ha tenido un papel activo en la definición de la norma de Atención del Suicidio liderado por el Ministerio de Salud.
- Actualmente se está en proceso de reactivación y fortalecimiento de la Comisión de Orientación y Proyección Laboral.

2.2. Fortalecimiento de la Fiscalía

- Se continúa en el seguimiento del Proyecto de Ley para la actualización de nuestra Ley Orgánica, esta gestión ha requerido continuas coordinaciones con diferentes diputados de todas las fracciones políticas de la Asamblea Legislativa, se ha logrado mediante este esfuerzo que el Proyecto de Ley fuese visto en primer día de debate lo que dio como resultado que el documento se delegara a la Comisión de Asuntos Jurídicos donde se presentó un texto sustitutivo atendiendo las recomendaciones de dicha comisión. Actualmente, se logró que el proyecto quedara como punto dos de agenda de una Plena Primera, y se está a la espera de que sea visto y aprobado con el texto sustitutivo.
- Se consolida la implementación del Sistema de Control de Acuerdos de Junta Directiva (SIAC), lo que permite un seguimiento oportuno en el cumplimiento de las acciones dictadas por la Junta Directiva así como un debido respaldo documental.
- **En procura de brindar información desde la Fiscalía se coordinó la "Campaña para la Aplicación de la Evaluación IMPA,** con el propósito de facilitar elementos normativos sobre cuáles son los reglamentos leyes y documentos afines necesarios para este proceso de evaluación.
- Con el propósito de dar a conocer los valores gremiales, se ejecutó la Campaña de Valores, la que se enfocó en la divulgación del Manual de Valores y la conceptualización de desde el ejercicio profesional.



- Se realizó una fuerte gestión a nivel Legislativo en procura de salvaguardar la integridad de las competencias profesionales requeridas para la atención terapeuta, específicamente en lo referente al Proyecto de Reforma de la Ley Orgánica del Colegio de Trabajo Social, donde en el **"Artículo 5: Atribuciones de las personas profesionales en trabajo social"** estipula en su inciso "i) Procesos terapéuticos: intervención en crisis y **atención terapéutica individual, de pareja, grupal y familiar"**. Se atribuyen potestades que invaden el ejercicio profesional de la psicología, por lo que se presentó un criterio técnico para la eliminación de este inciso de su proyecto de ley.
- En defensa del rol profesional dentro de la institución del IMAS, este Colegio, apoyo y acompañó a los psicólogos de dicha institución dado que se vieron amenazados de la exclusión de nuestra profesional dentro de los manuales de puestos organizacionales.
- Durante este periodo se emprendieron una serie de acciones legales en defensa de la profesión y su exclusividad en el ejercicio profesional, como por ejemplo el caso del ejercicio de los Profesionales en Enfermería Especialistas en Salud Mental y Psiquiatría, y los reglamentos del Colegio de Médicos para regular la práctica de la hipnosis y establecer el campo del ejercicio de la psiquiatría.

2.3. Formación Académica

2.3.1. Red de Asociaciones

Las estructuras de red suman individuos, organizaciones, regiones y otros, cada día cumplen un rol más importante, dado que adecuadamente organizadas son capaces de emprender y llevar adelante procesos de transformación.

El Colegio ha integrado esfuerzos para crear un vínculo entre las diferentes asociaciones de psicólogos con el propósito de compartir las experiencias, conocimiento y esfuerzo en beneficio del fortalecimiento de la psicología nacional. Se procura generar multiplicadores para visualizar con mayor alcance la labor de cada uno de las asociaciones.

2.3.2. Foro Permanente de Directores de Carrera

En virtud del cumplimiento del artículo 2, inciso c) de la Ley Orgánica de este Colegio Profesional, en el cual se indica que uno de los fines del Colegio es:

"c) Dar asesoría en los programas docentes para formación de profesionales en psicología que se desarrollen dentro del país y colaborar con las universidades costarricenses con los medios al alcance del Colegio, para el aprovechamiento óptimo de recursos que incrementen la investigación y la docencia en las diversas áreas de la Psicología."

En procura de contar con profesionales debidamente formados y conocedores de su responsabilidad ética, esta Junta Directiva, ha decidido activar un Foro Permanente de Directores de Carrera de Psicología, en el cual se les ha podido mantener al tanto de las



situaciones académicas en las cual como Colegio y a través del servicio de consultas técnicas, se han podido evidenciar debilidades.

Otro punto importante de este foro ha sido la reflexión, análisis y validación de la propuesta del Perfil del Profesional en Psicología costarricense, elaborado por la Comisión Académica y Curricular.

Por otro lado, su trabajo coordinado durante la organización de la Semana Nacional de Psicología, permitió un mayor alcance de dicho evento.

Para este año se han realizado 4 sesiones de trabajo, de manera bimensual, con promedio de asistencia presencial de 7 representantes.

2.4. Revisión del Código Deontológico

La Junta Directiva en este año dio inicio a una revisión detallada del Código de Ética y Deontológico en procura de realizar una actualización que responda a la realidad y contexto en la que se desarrolla el ejercicio profesional. Para este fin conformó una comisión revisora integrada por los colegas Mirta González, Jose Manual Salas, Arnoldo Redondo, Jorge Prado y con participación de la Fiscalía así como un miembro designado de Junta Directiva como enlace.

3. Incidencia en Temas Públicos

3.1. Opinión Profesional

La Junta Directiva en procura de general consciencia en el quehacer del ejercicio profesional de la Psicología, realiza frecuentemente pronunciamientos que hacen referencia a temas específicos de interés e impacto en la sociedad civil, para lo cual solicita el apoyo de profesionales expertos en las diferentes temáticas abordadas. Así mismo, se han abordado temas críticos a través de foros abiertos para el mayor involucramiento gremial y social.

Dentro de los principales pronunciamiento se encuentran:

- Es un derecho de la población costarricense, la atención psicológica mediante profesionales altamente calificados.
Fecha Publicación: 27/07/2017
- Pronunciamiento del CPPCR ante el Proyecto de Reforma a la Ley Orgánica del Colegio de Trabajadores Sociales.
Fecha Publicación: 11/08/2017
- Pronunciamiento del CPPCR a favor de la educación de la afectividad y sexualidad integral.
Fecha Publicación: 13/08/2017



Comunicados de Prensa:

La cultura de paz se construye a través del diálogo no de las armas.	19-sep-17
No deberían existir pensamientos suicidas en niños de 8 años.	07-sep-17
Recomendaciones psicológicas ante situaciones de desastre.	22-sep-17
CPPCR intervendrá en Acosta y Montes de Oro (Bajo Caliente).	18-oct-17
Salud mental en el trabajo ¿Cómo debe propiciarse?.	12-oct-17
La intervención psicosocial apenas comienza.	09-oct-17
CPPCR propone atención psicológica primaria para la salud pública	07-nov-17
Psicología celebra semana con diversas actividades.	03-nov-17
Psicólogos trabajan a favor de los derechos de la niñez y adolescencia.	30-oct-17

3.1.1. Asuntos Gremiales

Implementación al 95% del programa de trabajo de actividades gremiales, que establece fechas de interés y compromiso del gremio, con acciones específicas cuyo alcance va desde foros, charlas hasta marchas y declaraciones:

08 de marzo: Día Internacional de la Mujer
30 de marzo: Día del Deporte
19 de abril: Día del Aborigen costarricense
01 de mayo: Día del Trabajo.
29 de mayo: Día Nacional de las personas con Discapacidad, Charlas sobre abordaje
13 de junio: Día de la Familia
10 de setiembre: Día Mundial para la Prevención del Suicidio
09 de setiembre: Día del Niño y la Niña
08 de octubre: Día de la Psicología Latinoamericana
10 de octubre: Día Mundial de la Salud Mental
10 de noviembre: Día del Psicólogo/a
19 de noviembre: Día del Hombre
25 de noviembre: Día en Contra de la Violencia contra la Mujer
03 de diciembre: Día de los Derechos Humanos.
Marcha contra el maltrato animal



En la celebración del día del psicólogo, se realizó un homenaje especial entregando los siguientes reconocimientos:

- El Acto de Clausura de la Semana Nacional de la Psicología 2017.
- El 35 Aniversario de la Revista Costarricense de Psicología.
- La entrega de reconocimiento por la designación del miembro distinguido a:
 - Máster Ronald Ling Ching Céspedes
 - Doctor Manuel Martínez Herrera
- La conmemoración del 40 Aniversario de nuestro Colegio Profesional.

3.2. Rol del Profesional

3.2.1. Perfil del Psicólogo General

Desde el año 2016 la Comisión Académica y Curricular realizó un análisis de mallas curriculares de los diferentes programas de psicología que se imparten en nuestro país, esto con el propósito de identificar aspectos necesarios para la actualización.

Como resultado de este proceso de análisis se determina la necesidad de contar con un perfil del profesional en psicología costarricense basado en competencias, que funcione como referencia básica del quehacer de un licenciado en psicología.

Este perfil general propuesto por la Comisión se encuentra en la etapa de revisión y validación por parte de la academia y se tiene proyectada la consulta a los principales empleadores para inicios del año 2018.

Una vez concretada la aprobación del perfil, el mismo será punto fundamental para la definición de los procesos de capacitación continua, así como la certificación profesional.

3.3. Agenda Permanente

- Participación en el proyecto de Ley de Erradicación del Matrimonio.
- Sesión de reuniones con el Ministerio de Salud, tema de la Ley General de Salud.
- Participación en el II Foro de Salud Mental.
- Miembro activo en la Federación Costarricense de Colegios Profesionales

4. Informe Preliminar de Evaluación Plan Estratégico 2015-2018

4.1. Regionales del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica

El proceso de evaluación del Plan Estratégico Institucional aprobado en el 2015 por la Asamblea General del colegio se está realizando con el fin de conocer la percepción de los grupos de interés internos y externos del CPPCR sobre el desempeño del CPPCR en el período 2015-2018. Dentro de estos grupos de interés interno se encuentran las 8 regionales y el área de San José.



GRUPOS DE INTERÉS INTERNOS	GRUPOS DE INTERÉS EXTERNOS
<ul style="list-style-type: none"> • Junta Directiva • Colegiados • Colaboradores-as • Comisiones • Comité Consultivo • Tribunal de honor • Regionales 	<ul style="list-style-type: none"> • Asociaciones profesionales • Proveedores • Clientes • Instituciones de regulación legal • Ministerios relevantes • Mercado de trabajo • Universidades

La evaluación comprende el Marco Estratégico: Misión, Visión y Valores, 3 Ejes de trabajo: Servicio al Colegiado, Vigilancia de la Calidad Profesional e Incidencia en Temas Públicos y los Sub-ejes de cada eje.

En procura de contar con una retroalimentación participativa del gremio, los eventos de Diálogos constituyen una invitación abierta a todos los profesionales de las diferentes regiones, para lo cual se realiza la divulgación del evento con suficiente antelación.

Los resultados obtenidos en las regionales serán parte del insumo para el proceso de reflexión estratégica para la elaboración del Plan Estratégico del período 2019-2022.

Este informe presenta únicamente datos sobre la programación y realización de 6 diálogos a la fecha y algunas conclusiones y recomendaciones pertinentes. La tabulación de la cobertura, la pertinencia y el impacto de los proyectos y actividades que el colegio realiza se presentará una vez terminados todos los diálogos. Al finalizar todos los diálogos, se presentará el informe final.

I- PROGRAMACIÓN DE DIÁLOGOS

REGIÓN	FECHA – 2017
1. Pérez Zeledón	12 de Agosto
2. San Carlos	26 de Agosto
3. Puntarenas	9 de Setiembre
4. Occidente	4 de Noviembre
5. Guanacaste	18 de Noviembre
6. Ciudad Neilly	25 de Noviembre
7. Oriente	02 de Diciembre
8. Limón	13 de Enero 2018
9. San José	Enero 2018



II- NUMERO DE PARTICIPANTES POR REGIÓN

Pérez Zeledón	14
San Carlos	13
Puntarenas	9
Occidente	15
Guanacaste	8
Ciudad Neilly	15
TOTAL	74

III- HALLAZGOS

- MARCO ESTRATÉGICO

Los colegiados cambiaron la redacción de la misión y de la visión y en algunos casos solo algunas palabras. En relación a los valores, en general incluyeron otros valores.

- EJES Y SUB-EJES

Para cada eje y sub-eje se evaluaron 3 aspectos cruciales:

Cobertura: Hasta qué punto los beneficios del proyecto o actividad llegan a la región.

Pertinencia: Indica si el proyecto o actividad es coherente con las prioridades de la región, si brinda un aporte significativo.

Impacto: Se refiere a los efectos, consecuencias positivas y negativas, que genera el proyecto o actividad.

Como puede verse en el siguiente cuadro, para cada sub-eje se evalúan 3 aspectos según dos alternativas.

EJES	SUB-EJES	Tiene cobertura en la región SI - NO	Es pertinente para la región SI - NO	Tiene impacto en la región SI - NO
SERVICIO AL COLEGIADO	<ul style="list-style-type: none"> ● Capacitación y Gestión del Conocimiento ● Regionalización ● Gestión Virtual 			
VIGILANCIA DE LA CALIDAD PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> ● Oportunidades de Inserción ● Fiscalía ● Formación Académica 			
INCIDENCIA EN TEMAS PÚBLICOS	<ul style="list-style-type: none"> ● Opinión Profesional ● Rol del profesional ● Agenda Permanente 			

La tabulación de los datos de cobertura, pertinencia e impacto de los proyectos y actividades que el colegio realiza se tabulará cuando la evaluación en todas las regiones se haya concluido.



IV- CONCLUSIONES HASTA EL MOMENTO

- La participación de los agremiados, en general, fue bastante baja a pesar de la convocatoria del colegio y de que, en algunas regionales, las asociaciones informaron sobre el diálogo en su región.
- Hay evidencia de que la mayoría de los colegiados no conocen la Ley del Colegio.
- Hay variaciones en la cobertura, pertinencia e impacto de los proyectos y actividades que el colegio realiza lo cual se debe, por un lado, al desconocimiento que los agremiados tienen sobre estos y, por otro lado, a que algunos proyectos están en proceso y el colegio no ha informado.
- Cada región tiene necesidades sociales, laborales, económicas y ambientales (vulnerabilidad) particulares que el colegio debe tomar en cuenta dentro del plan estratégico 2019-2022.
- Las asociaciones regionales, por la práctica anterior de brindarles apoyo económico para sus actividades, tienen dificultad de comprender el planteamiento del colegio sobre la ilegalidad de esa práctica al ser entes privados.
- Los colegiados de las regiones desean recibir otros beneficios del colegio, aparte de la capacitación.
- Las giras regionales de servicios tienen muy buena aceptación. En la región de Guanacaste solicitan que se haga una en Nicoya y otra en Liberia.
- Hubo en general mayor interés de los agremiados regionales en la capacitación del CIREC que en los diálogos con la Junta Directiva.

V- RECOMENDACIONES

- Diseñar una estrategia para ampliar la capacidad de convocatoria del colegio con sus agremiados regionales.
- Dar a conocer, a través de foros en todo el país, la Ley del Colegio Profesional de Psicólogos una vez aprobada por la Asamblea Legislativa.
- Diseñar una estrategia de comunicación de tal manera que los colegiados de las regiones reciban información sobre el quehacer del colegio, proyectos y actividades según los ejes y sub-ejes del plan estratégico y puedan evaluar su cobertura, pertinencia e impacto.



- Integrar en los procesos de diálogo y en las actividades que el colegio realiza con las matrices de San José a las entidades de sedes regionales por cuanto no hay comunicación entre éstas. Por ejemplo, la información sobre el proyecto MEP no llega al MEP de la regional por lo que los psicólogos que ahí trabajan no tienen conocimiento; el trabajo del Foro permanente de directores de carrera no se conoce en las sedes universitarias regionales.
- Levantar información sobre cada región, sus características y una base de datos de los agremiados que se encuentran en cada una.
- Elaborar y enviar un comunicado oficial a las asociaciones regionales clarificando el apoyo que el colegio puede ofrecerles y las razones por las cuales no puede apoyar el financiamiento de sus actividades.
- Definir los beneficios adicionales a la capacitación (convenios y otros) que el colegio puede brindar a sus colegiados en las regiones para que sean aprovechados.
- Realizar las giras de servicios en Nicoya y en Liberia para facilitar el aprovechamiento de todos los agremiados de Guanacaste.
- Enfatizar el valor de los diálogos con la Junta Directiva, tanto para la evaluación del PEI como para la elaboración del Plan Estratégico 2019-2022.

5. Indicadores generales de estatus de colegiados:

A continuación se presentan datos relacionados a la clasificación de los agremiados respecto de su estatus:

A octubre 2017

Suspensiones por morosidad	255
Reactivaciones	90
Reincorporaciones	39
Incorporaciones	445

Respecto de los Retiros Temporales registrados a octubre 2017 se tiene la siguiente información

Desempleo	49
No ejerce	37
Miembro Ausente	27



Totales por Clasificación de Estatus:

Condición	Cantidad
Activos	7928
Suspendidos por morosidad	1052
Pensionados	64
Retiro Temporal	796
Fallecidos	64
Suspendidos por TH	5
Miembro Ausente	69
TOTAL	9978

6. Visibilización a nivel nacional e internacional

6.1. Jornadas Internacionales

Con el objetivo de brindar espacios de intercambios y crecimiento profesional entre países vecinos, la Asociación Panameña de Psicólogos – Capítulo Chiriquí y el Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, coordinaron la Primer Jornada Internacional de Actualización Psicológica. **“Realidades y Retos de los Milenials en una Sociedad Cambiante”**, que se realizó el 28 de octubre en la ciudad de David, Panamá. El Colegio incentivó la participación de psicólogos nacionales en especial de zonas vecinas, se logró una participación de 18 profesionales costarricenses.

Por otro lado, en el marco de la Semana Nacional de Psicología 2017 se realizó la II Jornada de Psicología Costa Rica – Panamá: Migración y Poblaciones Vulnerables, realizada el 11 de noviembre en Cahuita, Limón. Para este evento se contó con la participación de ponentes de Panamá que apoyaron el intercambio, alcanzó una participación de 22 colegas costarricenses y 8 profesionales panameños.

6.2. Programa de Sensibilización en Principios Básicos del Abordaje Psicosocial

En coordinación con la Comisión Nacional de Emergencias, Ministerio de Salud, Escuela de Psicología de la UCR.

Busca ofrecer herramientas, elementos teóricos – prácticos para que el profesional en psicología intervenga de forma articulada ante las situaciones de emergencia. Con este programa se busca que la responsabilidad social se realice bajo principios éticos y académicos en procura que la intervención sea de alto nivel profesional.

El Colegio mantuvo una coordinación activa y participación en la intervención de apoyo requerido a raíz de la emergencia nacional declarada en razón de la Tormenta Tropical Nate, con involucramiento de dos equipos de profesionales en psicología formados a través de este programa de sensibilización en principios básicos para el abordaje psicosocial. Las zonas de intervención fueron asignadas por el CATAP´S.



La Junta Directiva en procura de consolidar una línea de procedimiento clara conformó un equipo de profesionales con alta disponibilidad y conocimiento. Actualmente ellos se encuentran en la elaboración del plan de trabajo que será presentado para el periodo 2018, en este equipo se cuenta con el compromiso y participación de las colegas Karla Leiva, Lindsay Guerrero y Laura Bogantes.

6.3. Proceso de afiliación IUPsyS

La Junta Directiva acordó la integración a la Unión Internacional de Ciencia Psicológica o IUPsyS por sus siglas en inglés, se trata de una asociación para la promoción de la investigación científica en el ámbito de la psicología.

La organización surgió a partir de los Congresos Internacionales de Psicología, llevados a cabo regularmente desde 1889.

Son miembros de la IUPsyS 73 asociaciones nacionales de psicología, también hay 18 organizaciones científicas regionales en condición de "afiliadas".

Desde 1952 es miembro del Consejo Internacional para la Ciencia y del Consejo Internacional para las Ciencias Sociales.

Los objetivos de la IUPsyS, según el artículo 6 de sus Estatutos, son:

- Mejorar y promover el desarrollo de la psicología científica y de la profesión de psicólogo.
- Intercambio de ideas e información científica entre los psicólogos de los diferentes países.
- La organización del Congreso Internacional de Psicología y otros eventos sobre temas de interés general o especial de la psicología.
- Difundir el conocimiento psicológico a través de la actividad periodística.
- Promover el intercambio de publicaciones y otras comunicaciones entre los distintos países.
- Promover la excelencia en los estándares para la educación, formación, investigación y aplicaciones de la psicología.
- Promover el desarrollo de los investigadores y las organizaciones nacionales.
- Promover los intercambios internacionales, especialmente entre los estudiantes y jóvenes investigadores.
- Cooperación con otras organizaciones internacionales, regionales y nacionales sobre temas de interés mutuo.

La IUPsyS publica también una revista, "*The International Journal of Psychology*" (IJP), fundada en 1966.

De esta forma, Costa Rica estaría vinculada a dos organizacionales de carácter internacional ULAPSI a nivel latinoamericano y IUPsyS.



7. Procesos Legales:

- **El proceso contencioso contra “Reglamento para el ejercicio de los Profesionales en Enfermería Especialistas en Salud Mental y Psiquiatría”, se encuentra listo para dictar sentencia, dicha resolución depende de flujo de trabajo del juzgado contencioso.**
- Se dio por terminado el proceso contencioso del Colegiado que, a pesar de haber sido exonerado de todos los cargos que se imputaron ante el Tribunal de Honor, insistió en que se le debió de indemnizar, el proceso finalizó por desistimiento del actor.
- Está en trámite la denuncia penal, interpuesta en el año 2016 y en cumplimiento del mandato del Tribunal de Honor contra una persona que falsificó un título académico y con el ingreso a la universidad que posteriormente le otorgó el grado de licenciatura en psicología.
- Se mantienen dos denuncias penales, contra un colegiado que, estando suspendido, ha utilizado la profesión para estafar a un par de ciudadanos.
- Hay planteadas cinco denuncias penales por ejercicio ilegal de la profesión.
- Se continúa con el trámite de los dos procesos contenciosos para anular dos acuerdos del Colegio que son contrarios a ley y para los cuales es necesario llevar a cabo del debido proceso.
- Se interpuso proceso contencioso contra el Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica contra dos reglamentos que, bajo la excusa de regular la práctica de la hipnosis y establecer el campo del ejercicio de la psiquiatría se le están imponiendo obligaciones a los psicólogos e invadiendo competencias propias de la profesión. En este proceso se celebró la audiencia preliminar y está pendiente el dictado de la sentencia de primera instancia.

8. Congreso ULAPSI (Unión Latinoamericana de Entidades de Psicología)

En la pasada Asamblea General de ULAPSI, celebrada en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, en junio 2016, se propone y es elegida Costa Rica como sede para el siguiente congreso a realizarse en el año 2018. Conscientes de que la coordinación de un congreso de este nivel beneficia de manera directa e indirecta, por la posibilidad de mostrar la calidad y el desarrollo de la psicología costarricense a nivel latinoamericano.

Es a partir de ese momento donde el Colegio Profesional de Psicólogos inicia la estructuración de este evento en seguimiento a los protocolos establecidos por la ULAPSI, mismos que estipulan la creación de la siguiente estructura:

Comité Organizador, integrado por:

Lic. Arnoldo Redondo Valle – Coordinador del Comité Organizador

Dr. Daniel Flores Mora – Comité de Comunicación

Dr. Luid Diego Vega Araya – Comité Financiero

Dra. Ivonne Scott Lobo – Comité Financiero

Lic. Jorge Prado Calderón – Comité Científico

Máster Sonia Abarca Mora – Comité Logístico

Licda. Laura Bogantes Matamoros – Comité Logístico



El Comité Científico, se encuentra conformado por un grupo de profesionales de distintos países latinoamericanos.

- Adriana Maroto Vargas (Costa Rica)
- Álvaro Campos Guadamuz (Costa Rica)
- Amarillys Quirós Ramírez (Costa Rica)
- Ana Mercedes Bahia Bock (Brasil)
- Augusto Pérez Gómez (Colombia)
- Dolores Cristina Gomes Galindo (Brasil)
- Ignacio Dobles Oropeza (Costa Rica)
- Javier Tapia Balladares (Costa Rica)
- Jorge Esteban Prado Calderón (Costa Rica)
- Julio Bejarano Orozco (Costa Rica)
- Marco Fournier Facio (Costa Rica)
- Maria Cláudia Santos Lopes de Oliveira (Brasil)
- Mariano Rosabal Coto (Costa Rica)
- Mario Sáenz Rojas (Costa Rica)
- Martha Romero Mendoza (México)
- Mónica Vul Galperín (Costa Rica)
- Patricia María Herrera Santí (Cuba)
- Paula Ascorra Costa (Chile)
- Priscilla Cervellon (El Salvador)
- Sandra Lorena Botina (Colombia)
- Siu Fong Acón Araya (Costa Rica)
- Teresa Isabel Lozano Pérez (Cuba)
- Vanessa Smith Castro (Costa Rica)
- Zaida Salazar Mora (Costa Rica)

El VII CONGRESO LATINOAMERICANO DE PSICOLOGÍA, lleva como tema **“Aportes desde la Diversidad y la Equidad: Psicología para la Paz, Sociedad y Naturaleza”** tendrá como sede las instalaciones de la Universidad de Costa Rica y se realizará del 26 al 28 de julio del 2018.

Como parte de los puntos iniciales a nivel de protocolo de este congreso, se da inicio a un plan de comunicación para la visualización del evento a nivel nacional e internacional.

El cronograma de trabajo del Comité de Comunicación ha sido desarrollado en dos etapas: 1. Etapa de estructuración (enero – diciembre 2017, “ver encabezado azul”) y etapa de captación de participantes (enero – julio 2018 “ver encabezado amarillo”).

may-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17	ene-18	feb-18	mar-18	abr-18	may-18	jun-18	jul-18	ago-18						
1 8 15 22 29	5 12 19 26	2 9 16 23 30	6 13 20 27	3 10 17 24 31	7 14 21 28	4 11 18 25	8 15 22 29	1 8 15 22 29	5 12 19 26	2 9 16 23 30	7 14 21 28	4 11 18 25	8 15 22 29	5 12 19 26	2 9 16 23 30						
II ETAPA Desarrollo de Programa de Inscripciones. Desarrollo de plataforma de Pago.																					
Diseño de afiche invitación general.																					
Publicación en sitio web.																					
Apertura de Facebook																					
			Definición de Oferta	Venta de Patrocinios	Venta de Patrocinios			Venta de Patrocinios	Venta de Patrocinios												
			Definición de Oferta					Venta de Stands													
					Solicitud de Programa a Comité Científico			Solicitud de Programa a Comité Científico.													
						Selección procedimientos		Enviar solicitudes de Declaratorias, a las distintas Instituciones.													
	Campaña de Intercambio de Potenciales																				
	Organización del Congreso				Organización del Congreso			Expectativa Congreso	Expectativa Congreso			Campaña Expositores Internacionales	Campaña Ejes temático	Captación de participantes	Campaña de Resultados						
								Diseño y Producción del material gráfico para el Congreso.													
								Visita e Invitación a Universidades													



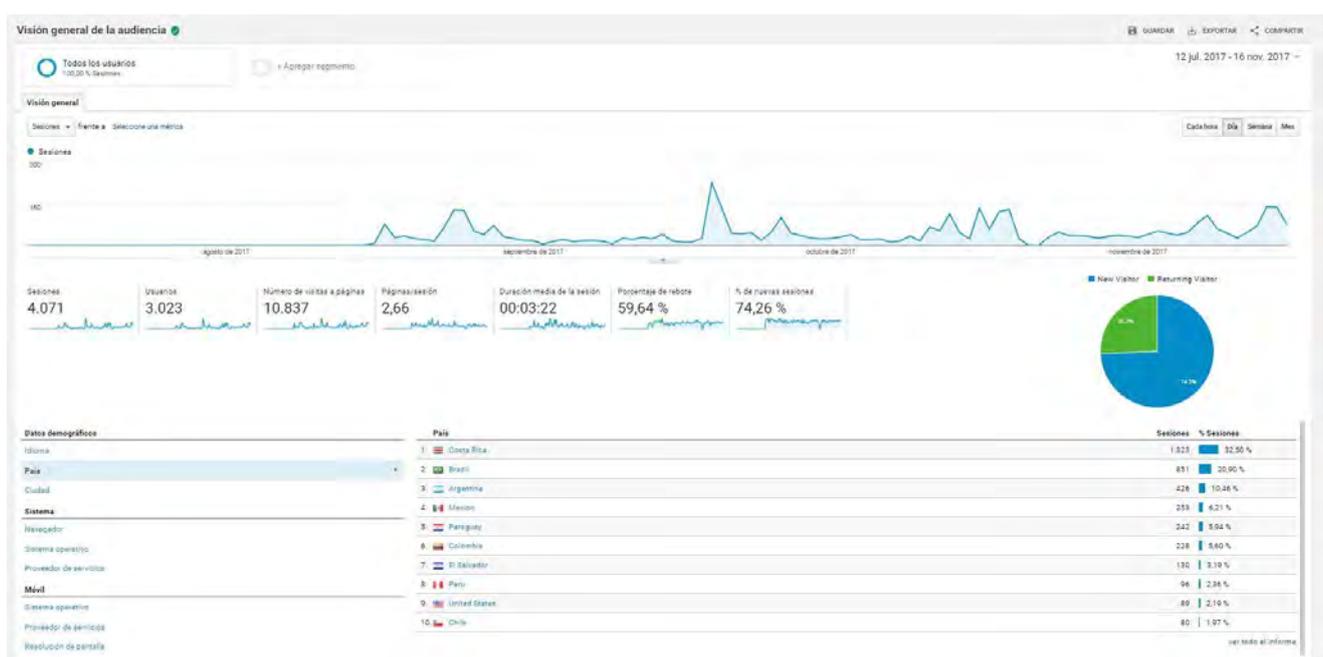
Las distintas acciones por etapa son:

- Etapa de Estructuración (2018)
- Elaboración de Estrategia de Comunicación Pre Congreso y Captación de Participantes.
- Estimación y Proyección de presupuesto referente a los insumos necesarios para el Comité de Comunicación.
- Estimación y Proyección de presupuesto para regalías del Congreso (artículos promocionales).
- Diseño de Logotipo e Imagen del Congreso.
- Elaboración y Diseño de Sitio Web.
- Redacción de Noticias con información primordial para la participación de profesionales internacionales (visados, hospedaje, vuelos, características del país y ciudad sede).
- Comunicaciones con todos los Representantes de los países pertenecientes a ULAPSI, comunicaciones con Directores y Decanos de Facultades de Psicología en Costa Rica, comunicación con todos los presidentes de Asociaciones Institucionales y Regionales de Psicología de Costa Rica.
- Definición de programa de venta para espacio de Patrocinadores y Stands.
- Elaboración de cortos publicitarios para enviar a los países participantes.
- Actualmente está en Vigencia la Campaña para la Inscripción de Ponencias.

Desde el pasado mes de octubre se trabaja con una publicación semanal en redes sociales y el envío de un boletín semanal a la base de datos de correo electrónico de psicólogos de Costa Rica, Participantes del Congreso anterior en Argentina y algunos contactos de asociaciones de países miembros.

Constante manejo de redes sociales, y constante actualización y métrica de sitio web.

Es importante destacar la estadística de ingreso a sitio web:





Del pasado 12 de setiembre al 16 de noviembre se aumentaron de 736 usuarios a 3023 usuarios, y de 2742 visitas a 10837 visitas en el sitio web.

9. Otras Consideraciones

Como una de las principales responsabilidades que asumen los miembros de la Junta Directiva se encuentra el asumir con dedicación y compromiso el rol designado por Asamblea General. La cual va más allá de la presencia en las sesiones de Junta, es el trabajo con las diferentes comisiones, el involucramiento en actividades de proyección del Colegio, la participación activa en los eventos de formación, entre otros. Tiempo que es dedicado ad honorem, con la consigna de cumplir con la responsabilidad adquirida.

Se presenta a continuación la tabla resumen que permite una comprensión de esta demanda en tiempo que conlleva el pertenecer a la Junta Directiva:

Total Sesiones de Junta:	29 sesiones realizadas 3 de Juramentación. 3 Extraordinarias Por realizar: 4 de Diciembre Ordinaria 7 de Diciembre Juramentación	Promedio de 6 horas por sesión	174 horas en el periodo
Total de representaciones de la Presidencia	Total de reuniones 145	Promedio Mensual 53	Total de horas 579

En relación a las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias se han realizado un total de 5 a lo largo de este periodo.

10. Conclusión

La Junta Directiva ha ejercido sus acciones bajo principios de responsabilidad, compromiso y transparencia, siempre en cumplimiento de la normativa ética que rige nuestro Colegio Profesional. En procura de lo cual, se han implementado procedimientos de control, sistematización y evaluación constante en las instancias administrativas, velando por un riguroso seguimiento.

Aún restan grandes retos por lograr como lo son la Reforma de nuestra Ley Orgánica y las Nuevas Instalaciones Físicas, que representarán un aspecto fundamental para el desarrollo y formación profesional.

Como Junta mantendremos el alto compromiso en la consecución de los retos por venir.

Como Presidente me siento muy orgullo de formar parte de este gremio, y servirles desde esta posición, agradezco a mis compañeros de Junta Directiva por su compromiso, por su capacidad de análisis y reflexión, que han representado un gran apoyo en la toma de decisiones. Igualmente, a



cada colega que de manera desinteresada aportan al desarrollo de la psicología costarricense como miembros de las comisiones, dedicando tiempo y conocimiento, a cada uno (a) muchísimas gracias.

Por último, un reconocimiento al equipo administrativo por su alto sentido de compromiso, mística y sacrificio ante los retos de cambio requeridos para brindar un servicio de calidad. Lo hemos hecho posible gracias a cada uno de ustedes.

Lic. Waynner Guillén Jiménez
Presidente
Junta Directiva
2017 - 2018



II. Informe de Tesorería

1. Área Contable

Para este periodo se presentan los estados financieros con la estructura acorde a las Normas Internacionales de Información Financiera:

1.2. Estados Financieros Setiembre 2017

COLEGIO PROFESIONAL DE PSICÓLOGOS DE COSTA RICA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de Setiembre del 2017
(Expresado en colones costarricenses)

ACTIVOS	NOTAS	2017
Activos corrientes		
Caja y Bancos	3	127.028.306,94
Inversiones transitorias	4	444.435.610,84
Cuentas a cobrar	5	418.418.250,11
Gastos prepagados	6	67.257.031,47
Total activos corrientes		1.057.139.199,36
Activos no corrientes		
Propiedad, planta y Equipo	7	1.450.178.335,87
Depreciación Acumulada	7	(147.040.961,36)
Total activos no corrientes		1.303.137.374,51
Otros activos		
Depósitos en Garantía	8	1.630.280,40
Fondos Restringidos	8	10.875.809,36
Sistema Informático	8	35.121.791,88
Amortización acum.Sistema Informáticc	8	(17.341.049,18)
		30.286.832,46
Total activos		2.390.563.406,33
PASIVOS Y PATRIMONIO		
Pasivos corrientes		
Cuentas por pagar proveedores	9	3.542.927,86
Retenciones a pagar	9	40.288.234,87
Gastos acumulados		-
Provisiones por pagar	9	50.821.955,20
Pasivos corrientes		94.653.117,93
Pasivos No Corrientes		
Préstamo Largo Plazo	9	735.497.089,18
Total Pasivos NO Corrientes		735.497.089,18
Patrimonio		
Excedentes acumulados	10	1.335.666.048,66
Excedentes del período	10	224.747.150,56
Total patrimonio		1.560.413.199,22
Total pasivo y patrimonio		2.390.563.406,33

Las notas son parte integral de los estados financieros



COLEGIO PROFESIONAL DE PSICÓLOGOS DE COSTA RICA
 ESTADO DE RESULTADO ACUMULADO
 Al 30 de Setiembre del 2017
 (Expresado en colones costarricenses)

	NOTAS	2017
INGRESOS		
Ingresos ordinarios	11	570.424.895,17
Ingresos por congresos	12	15.710.272,03
Ingresos administrativos	13	203.476.800,72
Ingresos financieros		8.668.908,41
Total ingresos de operación		798.280.876,33
Costo de Servicios Prestados		99.386.521,74
Total ingresos de operación, netos		698.894.354,59
GASTOS		
Gastos Junta Directiva		37.548.156,47
Gastos Proyección Social		1.550.000,00
Gastos Administrativos	14	390.338.332,51
Gastos Instalaciones Físicas		840.910,04
Gastos Asamblea General		1.957.840,00
Gasto Semana Nacional de la Psicología		90.380,00
Comisiones de trabajo	15	41.821.585,01
Total gastos		474.147.204,03
Excedente del período		224.747.150,56



COLEGIO PROFESIONAL DE PSICÓLOGOS DE COSTA RICA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por el período terminado el 30 de Setiembre del 2017
(Expresado en colones costarricenses)

	Excedentes Acumulados	Excedentes del período	Total Patrimonio
Saldo al 31 diciembre del 2014	883.199.439,00	165.196.903,00	1.048.396.342,00
Traslado de excedentes del período	165.196.903,00	(165.196.903,00)	-
Ajuste de periodos anteriores (Nota 9)	(70.141.796,34)	-	(70.141.796,00)
Excedente del período	-	105.846.399,00	105.846.399,00
Liquidación de intereses por cobrar colegiad	(139.451.726,00)	-	(139.451.726,00)
			-
Saldo al 31 diciembre del 2015	838.802.819,66	105.846.399,00	944.649.218,66
Traslado de excedentes del período	105.846.399,00	(105.846.399,00)	-
Excedente del período	-	83.917.532,00	83.917.532,00
Reversión del Fondo de Mutualidad (Nota 9)	307.099.298,00		307.099.298,00
			-
Saldo al 31 diciembre del 2016	1.251.748.516,66	83.917.532,00	1.335.666.048,66
Traslado de excedentes del período			
Excedente del período	-	224.747.150,56	224.747.150,56
Saldo al 30 de Setiembre 2017	1.335.666.048,66	224.747.150,56	1.560.413.199,22

1.3. Notas de los Estados Financieros

1. Constitución y operaciones

El Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, cédula de personería jurídica No.3-007-045287, está domiciliada en el Cantón de Curridabath, San José de Costa Rica, se rige bajo la Ley No. 6144, publicada en el periódico oficial La Gaceta no.8 del día 11 de enero de 1978. Sus fines son regular la actividad profesional, su naturaleza está orientada al manejo y administración de fondos pertenecientes a los miembros que se incorporen a dicho colegio.

2. Principales políticas de contabilidad

La situación financiera y los cambios habidos en la posición financiera del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, se presentan de acuerdo con Principios de Contabilidad de Aceptación General en Costa Rica, sin embargo, el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica ha adoptado las normas Internacionales de Información Financiera. Algunas de las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

2.1 Efectivo y equivalentes de efectivo: El efectivo y equivalente de efectivo se maneja en el Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, a través del Sistema Bancario Nacional, en instrumentos financieros con vencimiento a plazo pactado.



- 2.2 Inversiones transitorias: las inversiones se presentan al costo y se mantienen a través del período a fin de lograr rendimientos, las inversiones transitorias están valuadas al costo de adquisición.
- 2.3 Cuentas por cobrar: La composición de las cuentas por cobrar, es básicamente las cuotas de los miembros del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica.
- 2.4 Estimación para incobrables: La administración está obligada a realizar estimaciones que afecten los montos de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros. Se registra un 5% mensualmente de incobrables sobre la cuota de los colegiados activos y suspendidos.
- 2.5 Intereses acumulados por cobrar: Para el registro mensual de éste tipo de intereses, se utiliza base devengada, lo cual se aplica sobre los activos financieros a corto plazo y certificados de inversión.
- 2.6 Terreno, edificio, mobiliario y equipo: El registro de los activos se realiza al costo de adquisición, y son capitalizados al momento de su adquisición, las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan y los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoren los activos fijos ni alarguen la vida útil, se cargan a gasto al efectuarse los desembolsos.

Descripción del Activo	Vida Útil Años
Edificio	50
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de Cómputo	5

- 2.7 Depreciación acumulada: Se utiliza el método de línea recta para su depreciación, con base a las vidas útiles estimadas de los bienes depreciables.
- 2.8 Deterioro en valor de los activos: El valor de los activos en libros, es revisado en la fecha de cada Balance de Situación, a fin de determinar la existencia de deterioro. Deterioro del valor de los activos, se hace con base en la NIC 36, reconociéndose cuando el monto en libros excede su monto recuperable.
- 2.9 Prestaciones legales: En caso de despido o renuncia de algún funcionario o funcionaria del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, las prestaciones se establecen según la Legislación vigente y código de trabajo.
- 2.10 Patrimonio: **Según lo establece el artículo 31 de la Ley orgánica del Colegio: "El Patrimonio del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, está formado por todos los bienes muebles e inmuebles corporales que muestren el inventario y balances correspondientes".**



- 2.11 Reconocimiento del ingreso por Intereses: Los ingresos por intereses provenientes de las inversiones transitorias, se registran con base en el método del devengado y son registradas mensualmente.
- 2.12 Erogaciones de un período: Las erogaciones del período son reconocidas en el Estado de Resultados, bajo el método del devengado.
- 2.13 Declaración del impuesto sobre la Renta: Para fines informativos con Tributación Directa, el colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica está obligado a presentar la Declaración al Impuesto sobre la Renta, aun cuando esté exento del pago de este tributo.
- 2.14 Recursos vigentes de períodos anteriores: Los recursos de periodo anteriores sustentan el contenido presupuestal del año siguiente, así establecido por el órgano superior del Colegio, la Asamblea.
- 2.15 Período contable: El período contable del colegio de Psicólogos de Costa Rica, inicia el 01 enero y finaliza el 31 diciembre de cada año.
- 2.16 Unidad monetaria: Los registros contables se mantienen en colones costarricenses (₡), moneda de curso legal en la República de Costa Rica. Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados contra resultados del período en que ocurrieron.

3. Caja y Bancos al 30 de setiembre del 2017 se detalla de la siguiente manera:

	<u>2017</u>
Caja chica	620.000,00
Bancos	126.408.306,94
Total efectivo y bancos	<u>127.028.306,94</u>

4. Al 30 de setiembre del 2017 la Cuenta de Inversiones se detalla de la siguiente manera:

	<u>2017</u>
Banco de Costa Rica	14.115.700,38
Banco Nacional de Costa Rica	-
Inversiones Programa de Beneficios	314.839.810,46
Certificado Inv CDP CPPCR BNCR	15.480.100,00
Certificado Inv. CDP BNCR	100.000.000,00
Total Inversiones	<u>444.435.610,84</u>



5. Al 30 de setiembre del 2017 la Cuenta de Cuentas por Cobrar detalla de la siguiente manera:

	2017
Cuentas por cobrar cuotas colegiado	255.051.142,02
Cuotas pendientes de aplicar	(21.460.856,30)
Letras de cambio por cobrar	18.486.199,85
Cuentas por cobrar suspendidos	186.462.373,13
Cuotas retirados	40.920,00
Cuentas por cobrar a terceros	2.479.947,00
Otras cuentas a cobrar	15.583,37
Estimación para incobrables	(22.657.058,96)
Total cuentas por cobrar	418.418.250,11

6. Al 30 de setiembre del 2017 la cuenta de Gastos Prepagados se detalla de la siguiente manera:

	2017
Poliza de Incendio INC-296726	805.402,52
Poliza Riesdo del Trabajo RT0165797	876.665,00
Poliza de Equipo Electronico	12.289,38
Poliza de Valores en Transito	20.874,82
Poliza de Responsabilidad Civil	29.495,38
Otros Gastos Prepagados	
Adelanto 10% CEVA Obra Ed	64.373.766,70
Alquiler Licencias Software	1.138.537,67
Total Prepagados	67.257.031,47

7. Al 30 de setiembre del 2017 de Propiedad, Planta y Equipo muestra los siguientes datos:

	2017
Obras en proceso	759.856.469,34
Terreno	502.286.561,02
Edificio	12.860.475,02
Mobiliario y equipo	60.598.164,25
Equipo de cómputo	114.576.666,24
Total	1.450.178.335,87
Depreciación Acumulada	(147.040.961,36)
Total propiedad planta y equipo	1.303.137.374,51



8. Al 30 de setiembre del 2017 la Cuenta de Otros Activos, se detalla de la siguiente manera:

	<u><u>2017</u></u>
Derechos telefónicos	1.630.280,40
Efectivo embargado	10.875.809,36
Sistema Informático	35.121.791,88
Total depósitos en garantía	47.627.881,64
Amortización Acumulada	(17.341.049,18)
Total Otros Activos	30.286.832,46

9. Al 30 de setiembre del 2016 la Cuenta de Pasivos Corrientes y no Corrientes muestran la siguiente información:

9.1 Pasivos Corrientes:

	<u><u>2017</u></u>
PROVEEDORES LOCALES	
Collection System Company Ltda	1.012.295,41
A.B.M de Costa Rica S.A	360.272,25
Sabor a Café D y T Moravia, S.A	203.923,90
Arnoldo Redondo Valle	294.000,00
Guillermo R. Sellos Generales	1.423.800,00
Litografía e Imprenta Segura Hermanos S.A.	55.350,00
Thrifty Car Rental	120.111,00
Multi Suministros de CR. SA	73.175,30
PROVEEDORES LOCALES	3.542.927,86
RETENCIONES POR PAGAR	
C.C.S.S. 26.83%	7.626.686,21
Préstamos Banco Popular	343.079,70
Impuesto Sobre la Renta Funcionarios	523.194,71
Impuesto Sobre la Renta Dietas	666.087,17
Embargo Salarial	39.370,63
Retención 5% Cond.Contr.	31.089.816,45
RETENCIONES POR PAGAR	40.288.234,87
PROVISIONES	
Provisión para Aguinaldos	16.909.829,79
Provisión para Vacaciones	33.912.125,41
PROVISIONES	50.821.955,20



1.2 Pasivos no corrientes:

	2017
Préstamo Banco Nacional LP	
BN LP OP.30899922	735.497.089,18
Total Préstamo BNCR LP	735.497.089,18

Este es el Detalle de los Desembolsos Op. No.080-3-030899922, préstamo adquirido con la entidad bancaria Banco Nacional de Costa Rica, por un monto de ₡ 1,400,000,000,00, con una tasa de interés básica pasiva del BCCR más 3,90 puntos porcentuales. Deuda adquirida a 15 años.

10. Al 30 de setiembre del 2017 la Cuenta de Excedentes Acumulados se detalla de la siguiente manera:

₡ 1,335,666,048.66	Superávit de Operación acumulado.
₡ 224,747,150,56	Utilidad acumulada del período.

11. Al 30 de setiembre del 2017 la Cuenta de Ingresos Ordinarios detalla lo siguiente:

	2017
Cuotas de Colegiados	576.118.300,17
Descuentos	(5.693.405,00)
Total Ingresos Ordinarios	570.424.895,17

12. Al 30 de setiembre del 2017 la Cuenta de Ingresos por Congresos presenta los siguientes datos:

Congreso ULAPSI Paraguay	10.281.644,75
Congreso ULAPSI 2018	5.428.627,28
	15.710.272,03



13. Al 30 de setiembre del 2017 la Cuenta de Ingresos por Gestión Administrativa se detalla de la siguiente manera:

	2017
Incorporación	23.956.504,08
Cambio de grado	810.000,00
Formulario de Armas	86.094.000,00
Curso de Armas	21.059.500,00
Certificación y constancias	3.426.999,50
Renovación de carné	2.983.000,00
Actividades sociales	-
Cursos y Talleres	27.848.832,70
Reconocimiento de especialidad	-
Formulario de Guarderías	8.985.000,00
Congreso Colegiados	-
Congreso ULAPSI	-
Fotocopias	2.763,43
Sellos de Agua y timbres	6.057.000,00
Gestión de cobros	13.929.266,01
Reincorporación morosidad	3.080.000,00
Reincorporación retirados	1.225.000,00
Envío por correo	98.935,00
Acompañante incorporación	3.920.000,00
Total ingresos administrativos	203.476.800,72

2. Beneficios Otorgados

- o Durante el transcurso de este periodo se han brindado los siguientes beneficios, en concordancia con la directriz de la Asamblea General:

Beneficios Otorgados a Setiembre 2017

Código Colegiado	Monto
6536	1.868.750,00
1352	3.114.583,00
94	3.114.583,00
	8.097.916,00



3. Resumen Presupuesto y comparativo a Setiembre 2017

Ingresos (colones)			
Detalle	Monto Aprobado	Ejecutado a Setiembre 2017	Por Ejecutar
INGRESOS ORDINARIOS			
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	1.089.334.321,56	831.467.365,74	257.866.955,82
TOTAL OTROS INGRESOS	1.200.000,00	1.484.790,40	*(284.790,40)
TOTAL INGRESOS	1.090.534.321,56	832.952.156,14	257.582.165,42

* Sobrepasa en este monto los ingresos proyectados

Egresos (colones)			
Detalle	Monto Aprobado	Ejecutado a Setiembre 2017	Por Ejecutar
TOTAL COSTOS POR INGRESOS ADMINISTRATIVOS	191.226.469,83	105.433.264,49	85.793.205,34
TOTAL PROGRAMA ADMINISTRACIÓN	639.033.851,73	378.600.306,06	260.433.545,67
TOTAL PROGRAMA JUNTA DIRECTIVA	94.050.000,00	70.297.614,43	23.752.385,57
TOTAL PROGRAMA ASAMBLEAS	12.500.000,00	1.957.840,00	10.542.160,00
TOTAL PROGRAMA INSTALACIONES FISICAS DEL COLEGIO	7.500.000,00	606.910,04	6.893.089,96
TOTAL PROGRAMA ACTIVOS FIJOS	31.904.000,00	13.139.676,05	18.764.323,95
TOTAL PROGRAMA INVERSIÓN DE CAPITAL	70.500.000,00	45.849.349,10	24.650.650,90
TOTAL PROGRAMA DE BENEFICIOS	12.000.000,00	8.112.916,00	3.887.084,00
TOTAL PROGRAMAS ESPECÍFICOS	31.820.000,00	12.225.572,62	19.594.427,38
TOTAL EGRESOS	1.090.534.321,56	636.223.448,79	454.310.872,77
TOTAL INGRESOS	1.090.534.321,56	832.952.156,14	257.582.165,42
TOTAL EGRESOS	1.090.534.321,56	636.223.448,79	454.310.872,77

4. Proceso de recuperación de morosidad y deuda de colegiados (as) suspendidos (as)

La gestión de cobro se realizó administrativamente con la infraestructura, logística, tecnología, operativa y talento humano de una la empresa terciarizada, contratada con el fin de brindar el servicio de cobranza ajustándose a las normas y disposiciones legales vigentes de la República de Costa Rica.

El informe operativo para la recuperación de las cuentas por cobrar en status "Activos Morosos y Suspendidos (as)" abarca el periodo comprendido entre Enero del 2017 hasta Setiembre del 2017.

Detalle de Resultados:

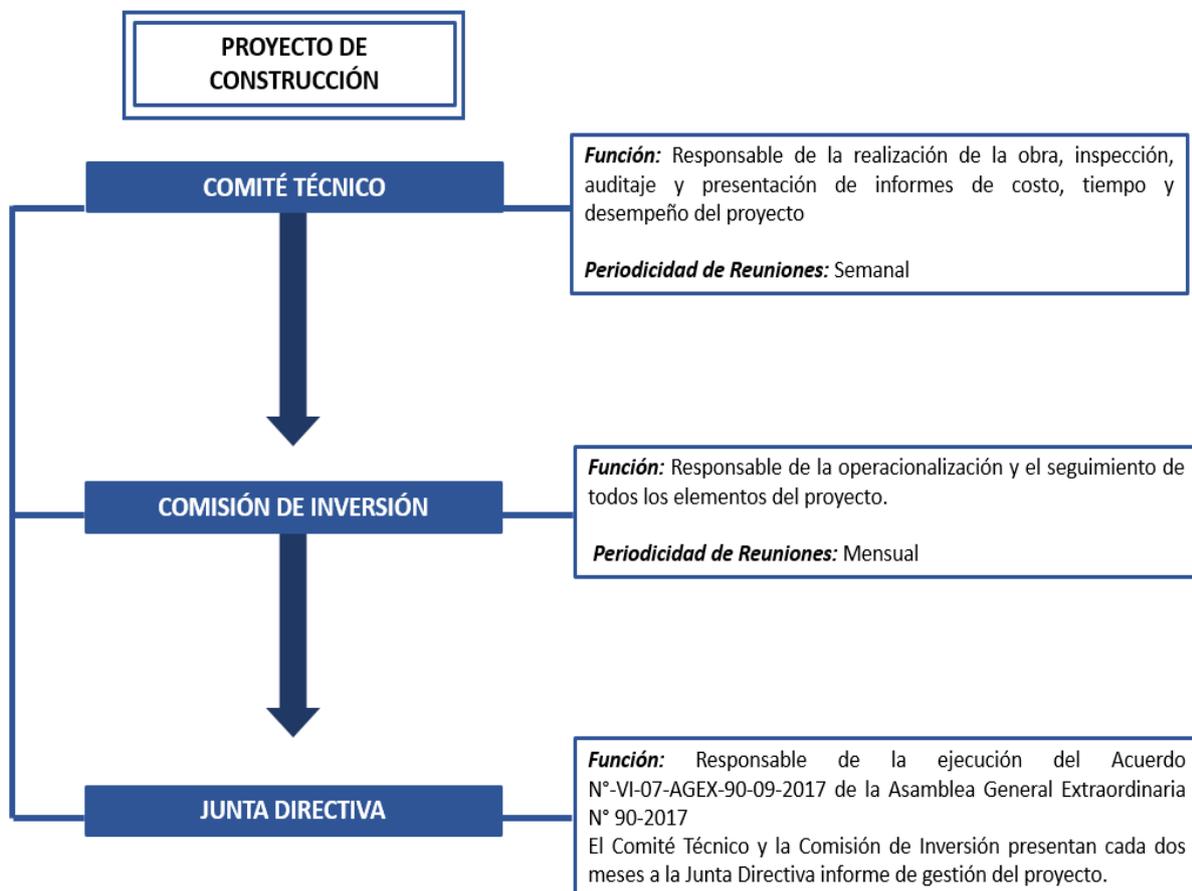
Clasificación	Cantidad de Colegiados (as)	Monto Recaudado
Morosidad mayor a 6 meses	594	¢108.610.243,62
Suspendido por morosidad	200	¢35.453.415,72
Total general	794	¢144.063.659,34



5. Proceso Constructivo

En procura de brindar información respecto de los principales elementos de gestión referentes al proceso constructivo de las nuevas instalaciones del Colegio se detallan aspectos importantes:

- 5.1. El día 20 de junio 2017 se formaliza el crédito con el Banco Nacional para dar inicio al proceso constructivo por un monto de ₡1.400.000,00 (mil cuatrocientos millones de colones).
- 5.2. El Centro de Desarrollo y formación Profesional se ha gestionado mediante la conformación de equipos de trabajo estructurados y un estricto control y documentación durante todo el proceso. El Proyecto de construcción consta de la siguiente estructura:



Los miembros que conforman el Comité Técnico son:

- Arnoldo Redondo (Coordinador Comisión Inversión)
- Jorge Castro O. (Director de Proyecto)
- Jorge Castro H. (Director de Proyecto)
- Hans Petchel (Arquitecto)
- Hernán García (Gerente de Proyecto CEVA)
- Pablo Chang (Ingeniero de Proyecto CEVA)



Enlace y apoyo Administrativo:

- Carolina Mena (Directora Ejecutiva CPPCR)
- Ivannia Coto (Jefe Financiero CPPCR)

Los miembros que conforman la Comisión de Inversión son:

- Arnoldo Redondo (Coordinador)
- Graciela Meza
- Eduardo Ramírez
- Daniel Huertas

Apoyo Administrativo

- Carolina Mena (Directora Ejecutiva CPPCR)
- Ivannia Coto (Jefe Financiero CPPCR)

Enlaces de Junta

- Waynner Guillén (Presidente Junta Directiva).
- Sarita Villegas (Tesorera Junta Directiva).
- Ligia Retana (Secretaria de Junta Directiva)

Los miembros que conforman la Junta Directiva son:

- Waynner Guillén, (Presidente).
- Laura Bogantes Matamoros, (Vicepresidenta).
- Ligia Retana Escalante, (Secretaria).
- Sarita Villegas Fernández (Tesorera).
- Angie Salas Monney (Fiscal).
- Jorge Prado Calderón, (Vocal I).
- Nisla Morales Cáseres, (Vocal II).

La Presidencia con el fin de velar por la debida ejecución, seguimiento, cumpliendo con la estructura establecida para el desarrollo del proyecto, en forma ocasional participa de las reuniones de la Comisión Técnica.

Durante el desarrollo de la construcción se ha contado con asesoría y la Dirección del Proyecto por parte de la Empresa SICATSA (Consultores de Sistemas de Calidad y Auditorías Técnicas S.A.), quienes han tenido la tarea de verificar el cumplimiento de los aspectos técnicos y administrativos del contrato con la constructora CEVA (Constructora Eliseo Vargas y Asociados), han mantenido un enfoque preventivo en el sentido de realizar recomendaciones que tiendan a prevenir errores y, por el otro, un enfoque proactivo, en busca de soluciones, tendientes a optimizar las variables calidad, costo y plazo, entre otros, asimismo han controlado aspectos relevantes como: la delimitación del terreno a la constructora, el control de calidad de las obras (materiales, mano de obra, procesos constructivos, normas de seguridad, etc.), la medición y control del avance físico de las obras, la revisión y



aprobación de las estimaciones de pago (control financiero), la auditoría de la gestión de calidad del contratista, la asesoría en las recepciones de la obra.

Esta gestión realizada por la Dirección de Proyectos ha permitido a la Junta Directiva asegurar un proceso constructivo de acuerdo a los estándares más altos de calidad, con criterios técnicos que han respaldado la toma de decisiones.

La Dirección de Proyecto mensualmente entrega en forma física un informe de gestión que contiene todos los detalles referentes al desarrollo y avance del proyecto.

Como parte del control existente según directriz de la Junta Directiva, se remite copia de todos los documentos referentes a la gestión del proyecto, a la Fiscalía del Colegio.

La Junta Directiva con el compromiso de llevar los procesos con absoluta transparencia procedió con la contratación de una Auditoría Financiera, de conformidad con el acuerdo N° JD.CPPCR-476-2017 de la sesión ordinario 07/08/2017.

La firma contratada para dicha auditoría es El Despacho Carvajal & Colegiados Contadores Públicos Autorizados, S.A, importante firma reconocida a nivel nacional y que cuenta con más de 40 años de experiencia y trayectoria, el despacho Carvajal & Colegiados Contadores Públicos Autorizados es miembro activo de la Firma Internacional DFK International.

Objetivos de la Auditoría:

- Evaluación de la existencia y aplicación de adecuados y oportunos procedimientos de control por parte de la administración, en el proceso de construcción, y áreas o asuntos operativos relacionados, con el fin de garantizar la adecuada consecución y terminación del proyecto y la salvaguarda de los intereses del Colegio y de sus agremiados.
- Analizar los registros auxiliares, detalles de pagos, la documentación soporte para determinar la veracidad, exactitud y concordancia de los mismos y recomendar el tratamiento contable y la forma de contabilización de acuerdo con las prácticas y normas internacionales de contabilidad y de información financiera relativas al registro y valuación inicial de activos en producción y costos relacionados.
- Definir y recomendar los asientos para el registro del proceso.

Entre los Alcance del estudio

- Contrato de préstamos con el Banco Nacional
- Contratos firmados con la Constructora y con Profesional encargado de la inspección técnica de la obra.
- Actas de las comisiones especializadas y acuerdos
- Detalle de gastos realizados a la fecha, relativos al proyecto, llevados en Excel.



- Documentación soporte de los pagos realizados a la constructora y supervisor.
- Documentación soporte de los desembolsos realizados por el Banco para el desarrollo del proyecto y con cargo al préstamo adquirido

Entre las Conclusiones, cita el informe

- Determinamos que el Colegio ha instaurado una estructura de control adecuada para el control del Proyecto de Construcción, entre los que se encuentra la conformación de las Comisiones de inversión y técnica, además de la participación de la Junta Directiva.
- Se han contratado los servicios profesionales de arquitectura para la coordinación del diseño, dirección técnica, especificaciones y el servicio de inspección correspondiente al proceso constructivo del proyecto, así como la contratación de la empresa SICATSA para la supervisión del proyecto.
- Se ha cumplido con todos los requisitos referentes a permisos y estudios.
- Determinamos que el Colegio mantiene la documentación soporte de las transacciones relativas al proyecto, debidamente identificadas. Se mantiene un registro auxiliar de todos los costos incurridos, con cargo al proyecto. Evaluamos la correspondencia de los costos, identificando que los mismos sean capitalizables a la obra de acuerdo con los alcances de la NIC 16.
- Producto de la revisión determinamos los asientos contables que se deber realizar para el registro de la obra y las cuentas relacionadas.

El informe integral será incluido en la Auditoría Anual 2017 a presentarse en febrero 2018.

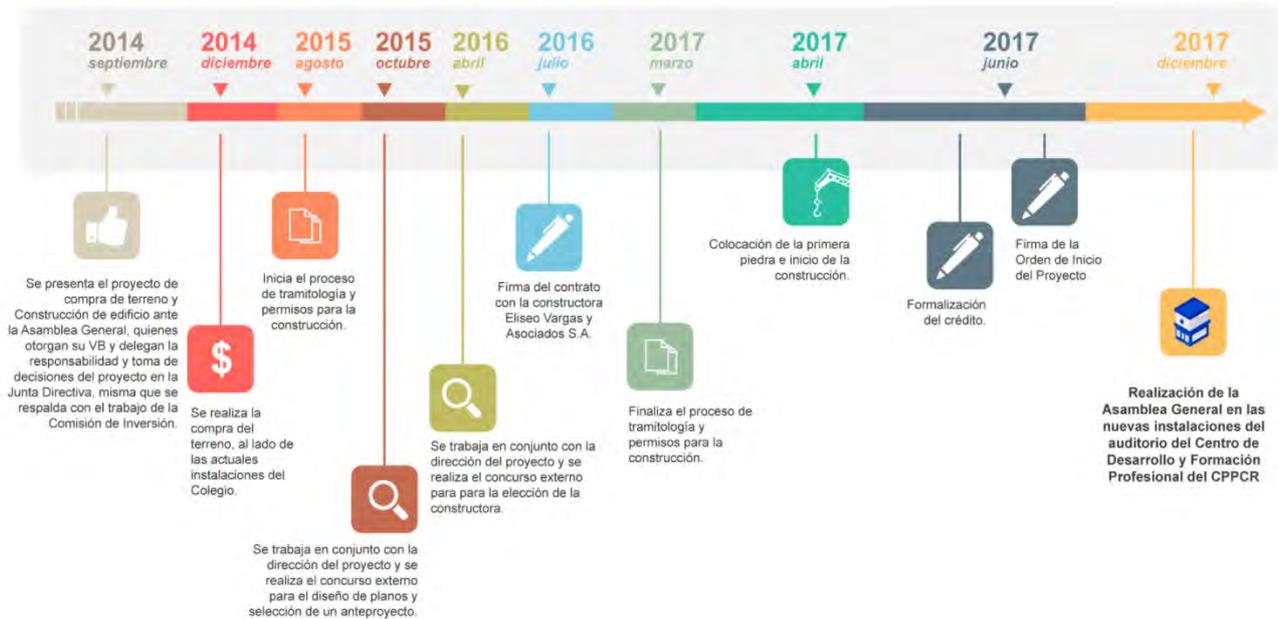
Dentro de las acciones más relevantes a lo largo de este proceso de construcción, les presentamos la siguiente línea de tiempo del proyecto.



NUESTRO NUEVO CENTRO DE DESARROLLO Y FORMACIÓN PROFESIONAL



El Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, inicia con la obra de Construcción del Centro de Desarrollo y Formación Profesional y las instalaciones de las nuevas oficinas del Colegio.



M.Psc. Sarita Villegas Fernández
Tesorera
Junta Directiva
2017 – 2018



III. Informe de Fiscalía

Las facultades del Fiscal son aquellas que otorgan los estatutos y demás normativas relacionadas con las funciones de la Fiscalía de este Colegio Profesional, teniendo como ejes fundamentales los puntos señalados por el artículo 29 de la Ley Orgánica del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica que dicta:

- a) *"Cumplir y hacer que se cumplan fielmente las disposiciones de esta ley y otras leyes relacionadas con el Colegio y los acuerdos, las resoluciones, las órdenes de la Junta Directiva y la Asamblea General.*
- b) *Efectuar con el Presidente los arqueos trimestrales de caja y revisar al final de cada ejercicio anual las cuentas presentadas por el Tesorero.*
- c) *Levantar los informes que corresponden a quejas presentadas contra los miembros del Colegio;*
- d) *Establecer las acciones que correspondan por el quebrantamiento de esta Ley y de los Reglamentos del Colegio.*

- Hacer que se cumplan la Ley Orgánica y otras leyes relacionadas con el colegio

En conjunto con la Asesoría Legal de Fiscalía, se ha procurado cumplir con lo dispuesto en la normativa que rige a esta entidad y el resto de legislación de la República.

- Procurar que se cumplan, por las entidades públicas, sus deberes para con los colegiados (as). Hacer que se cumplan la Ley orgánica y otras leyes relacionadas con el colegio

Para tal fin se han establecido políticas de fiscalización orientadas a informar, prevenir, educar y coordinar acciones interinstitucionales que fortalezcan el ejercicio éticamente comprometido en los profesionales.

Es preciso hacer especial mención de la labor preventiva y pedagógica que ha prevalecido en las labores de fiscalización, incluso previo a la asunción de mi cargo. De forma que muchas de sus intervenciones son realizadas con el fin de acompañar la modificación de las faltas que dentro de la normativa lo permiten y fomentar las buenas prácticas del ejercicio profesional.

Entre las investigaciones tramitadas, ha de resaltarse que se han realizado indagaciones de personas que no cuentan con el título de psicología que se anuncian y ejercen como tales.

Por otra parte, cuando esta Fiscalía ha encontrado alguna situación en la que exista peligro potencial de que la actuación esté reñida con la normativa que informa a este Colegio Profesional, por ejemplo en casos de publicidad, se ha convocado a los profesionales a esta sede, con el objeto de indicarles los preceptos éticos que rigen a la profesión, a la vez para instarles a que subsanen lo actuado por medio de prevenciones. No obstante, tratándose de infracciones severas a la normativa deontológica institucional, se realizaron los respectivos traslados al Tribunal de Honor.



En otro orden, esta Fiscalía ha detectado un incrementado en el número de casos en los que existe inconformidad por la atención psicológica, inconformidad en informes, ejercicio ilegal de la profesión y competencia desleal.

Dentro de las labores de coordinación interinstitucionales que ha desarrollado la Fiscal Adjunta, es importante remarcar que se ha establecido comunicación con el Ministerio de Justicia, Patronato Nacional de la Infancia, Gobierno Digital, Caja Costarricense del Seguro Social, Fundación Ser y Crecer, Jefatura del Departamento de Trabajo Social y Psicología del Poder Judicial, Coordinación Nacional de Psicología de la Caja Costarricense del Seguro Social, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación Pública, Procuraduría General de la República e Instituto Nacional de Aprendizaje, entre otras.

- Efectuar con el Presidente los arqueos trimestrales de caja y revisar al final de cada ejercicio anual las cuentas presentadas por el Tesorero

En el caso de los arqueos de caja estos han sido ejecutados por parte de la Jefatura Administrativa-Financiera; así como por revisión de auditoría externa anual.

- En relación con los acuerdos de Asamblea General:

Asambleas Generales Extraordinarias 2017	
Asambleas realizadas	3
Acuerdos Ejecutados	9
Acuerdos Pendientes	0

Se dio seguimiento desde esta Fiscalía al cumplimiento de los acuerdos de Asambleas Extraordinarias. De un total de 9 acuerdos de asamblea todos han sido ejecutados.

- En relación con los acuerdos de Junta Directiva:

Referente al seguimiento y cumplimiento de los acuerdos tomados por la Junta Directiva al mes de noviembre de 2017 se tiene un total de 981 acuerdos, de los cuales: se ejecutaron 905, no ejecutados 7, en proceso 63 y acuerdos pendientes 6.

Acuerdos Junta Directiva 2017	
Ejecutados	912
En Proceso	63
Pendientes	6
Total general	981



- Levantar los informes que correspondan a quejas presentadas contra los(as) miembros del Colegio

A finales del año 2016 y principios del año 2017 esta Fiscalía ha implementado la apertura de pre admisibilidades (economía procesal) las cuales se dividen de la siguiente manera:

- Pre admisibilidades: (previo a la apertura de la investigación preliminar)

Pre admisibilidades	
Activas	40
Cerradas	31
Total de Pre admisibilidades	71

- En cuanto a las causas por las cuales se iniciaron las Pre admisibilidades se encuentran:

Causa Pre admisibilidades	
Ejercicio Ilegal	21
Competencia desleal	18
Falta al Reglamento Armas	9
Falta de responsabilidad en la práctica profesional	9
Publicidad	5
Capacitaciones en psicología a personas de otras profesiones	3
Irregularidades en el certificado de Guarderías	3
Inadmisibles	2
Inconformidad con atención	1
Total	71

Lo anterior implica que de 71 investigaciones de pre admisibilidades que se han tramitado del 25 de noviembre de 2016 al 24 de noviembre de 2017, se han cerrado un total de 31 quedando activas en fase de investigación 40.



- Investigaciones Preliminares

Se han tramitado un total de 110 investigaciones preliminares del 25 de noviembre de 2016 al 24 de noviembre de 2017. Desglosándose de la siguiente manera:

Estado Actual de Investigaciones Preliminares 2017	
Investigaciones cerradas en Fiscalía	64
Investigaciones Activas	29
Investigaciones trasladadas al Tribunal de Honor	8
Investigaciones trasladadas a la Junta Directiva	4
Investigaciones trasladadas al CIREC	3
Investigaciones Preliminares Inadmisibles	2
Total de Investigaciones Preliminares	110

Lo anterior implica que de las 110 investigaciones preliminares que se han tramitado, del 25 de noviembre de 2016 al 24 de noviembre de 2017 se han cerrado o han sido trasladadas a la instancia correspondiente un total de 79, quedando activas en fase de investigación preliminar 29.

En relación a las investigaciones cerradas en Fiscalía es oportuno indicar que en muchos de estos casos se realizó la labor preventiva al profesional.

En cuanto a las causas por las cuales se iniciaron las investigaciones preliminares se encuentran:

Causa Investigación Preliminar	
Inconformidad con informe emitido	21
Ejercicio Ilegal	19
Falta al Reglamento Armas	18
Competencia desleal	12
Falta de responsabilidad en la práctica profesional	11
Inconformidad con atención	9
Falta al Rigor Técnico	8
Publicidad	6
Irregularidades en el certificado de Guarderías	3
Transgresión al Secreto profesional	2
Falta a la Ley Orgánica	1
Total	110



- Logros y Proyectos

1) Atinentes a labor informativa, preventiva y de fomento de buenas prácticas al 24 de noviembre de 2017, Fiscalía impartió y participó en:

- 38 Charlas de Ética y Buenas Prácticas Profesionales tanto a estudiantes universitarios como a profesionales que participaron en el proceso de incorporación.
- 6 Charlas de actualización sobre el Reglamento para Realizar Evaluaciones de Idoneidad Mental para Portar y Poseer Armas de Fuego.
- 3 Charlas sobre Aspectos relevantes de la normativa legal vinculada al ejercicio profesional de la Psicología en C.R (Asesoría Legal).
- 38 reuniones con diferentes instancias estatales, semi-estatales y privadas.
- 1 Taller a estudiantes que finalizaron Curso EIMPPA.
- Se realizaron 2 Foros Académicos en cumplimiento del Acuerdo de Junta Directiva JD-CPPCR-314-2017 del 11 de mayo de 2017:
 - Discusión sobre las distintas técnicas que se utilizan y son de apoyo en el quehacer profesional de la psicología, dentro de las temáticas presentadas se abordaron temas como Coaching, Mindfulness, Arteterapia, Hipnosis y EMDR.
 - **"Reflexiones acerca de la Parentalidad Positiva y discusiones en torno al Síndrome de Alienación Parental"**.
- Charla sobre valores institucionales impartida por el Máster Rafael León al Dpto. de Fiscalía. (sound cloud)
- **Divulgación de video "Buenas Prácticas en la Atención a Personas Menores de Edad". Asesoría Legal de Fiscalía.**
- Pruebas psicológicas: Se investigó y formuló un criterio sobre el uso de pruebas psicológicas aplicadas por medio de la web.
- Consentimiento informado: Investigación sobre normativas que vinculan consentimientos informados a nivel internacional.
- Boletín dirigido al público usuario indicando lo que se debe saber sobre la *Evaluación de la Idoneidad Mental para la Portación de Armas y Laborar en Seguridad Privada*.
- Boletín dirigido al público usuario sobre la plataforma de *ControlPas*.
- **Boletín dirigido al público usuario sobre el tema "La cultura de paz se construye a través del dialogo no de las armas"**.
- **Boletín dirigido al público usuario sobre el tema "Preguntas frecuentes de Fiscalía"**.



- Trabajo en conjunto con Proyección institucional en el tema de *Políticas de Privacidad y Condiciones de Uso del Sitio Web*.
- Trabajo en conjunto con Proyección institucional en la *Campaña EIMPPA (Evaluaciones de Idoneidad Metal para portar y poseer armas de Fuego)*.

2) Atinentes a la ampliación de servicios psicológicos:

- Proyecto con el MEP el cuál actualmente se trabaja en conjunto con Servicio al Colegiado y MSc. Ligia Retana Escalante (enlace de Junta Directiva).
- Creación de los documentos para el proceso de inscripción para la rifa de *Servicio Social Obligatorio y Voluntariado* (en revisión).
- Participación en conjunto con la Dirección General de Recursos Humanos del Ministerio de **Obras Públicas y Transporte (MOPT)**, con el fin de autorizar el "*Perfil del Puesto de Oficial de Tránsito*".

3) Atinentes a la revisión y actualización de normativa:

- Participación en la revisión y validación de los Reglamentos de los Procesos de Evaluación de Idoneidad Mental.
- Implementación del proyecto para cambiar a formularios digitales las Evaluaciones de Idoneidad Mental para Portación de Armas (en proceso).
- Acompañamiento a la Comisión Modificación al Código de Ética y Deontológico de este Colegio Profesional.
- Elaboración de Criterios Técnicos solicitados por Junta Directiva, Instituciones Estatales, Semi-Estatales y Privadas.
- Se continúa trabajando en conjunto con la Comisión de Estándares para Pruebas Estandarizadas de la Universidad de Costa Rica.
- Se creó base de datos de pruebas psicológicas y libros que este departamento tiene en su custodia.
- Seguimiento de acciones jurídicas que realiza Asesoría Legal de la Junta Directiva en el tema "*Títulos de Especialistas*".
- Elaboración de Criterios Jurídicos para Junta Directiva.
- Guía de buenas prácticas en el abordaje clínico en caso de posible abuso sexual a personas menores de edad (en revisión).
- Guía de buenas prácticas en la perspectiva cognitiva conductual (en revisión).



- Criterio de expedientes únicos digitales trasladado a la Junta Directiva.
- Uso del Sistema Control de Expedientes.
- Seguimiento del Sistema de Retiros Temporales, con el fin de un mayor control y registro de la información.

Por otra parte, nos enfrentamos a los siguientes retos:

1. Mayor capacitación en buenas prácticas, ejercicio ético y divulgación de la normativa deontológica por parte de esta Fiscalía con apoyo de las instancias claves (Universidades, Asociaciones, Instituciones Públicas), como parte de los objetivos de la Fiscalía en el Eje de Prevención.
2. Acercamiento a las instituciones y empresas contratantes sobre los alcances del ejercicio ilegal de la profesión.
3. Talleres de Ética y Valores que fomenten la comunicación asertiva entre el gremio.
4. Capacitar desde Fiscalía en Aspectos Legales inherentes a nuestra profesión al gremio.
5. Foros en los cuales se discutan temas vinculantes y actuales con la finalidad de actualización profesional e informar a las personas usuarias sobre las Buenas Prácticas Profesionales.
6. Campañas de divulgación del Código de Ética y Deontología de nuestro Colegio Profesional.
7. Implementación de talleres de casos prácticos sobre Redacción de Informes y Buenas Prácticas Profesionales.
8. Complementar las investigaciones preliminares con la colaboración de un especialista en investigación de campo (investigador privado) que permita una mayor verificación de los hechos denunciados.

Se da por cerrado el informe de trabajo de la Fiscalía del año 2017.

Máster Angie Salas Monney
Fiscal
Junta Directiva
2017